

Defensoría
del Público



Sept.
2018

Oct.
2019

INFORME DE GESTIÓN

DEFENSORÍA
DEL PÚBLICO
DE SERVICIOS
DE **INFORME DE GESTIÓN**
COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL

Primer año de gestión - Dr. Emilio Jesús Alonso

CONTENIDOS



6.	1.	Introducción
7.	2.	Marco Legal e Institucional
		<i>Ley 26522</i>
8		<i>Designación del Encargado</i>
		<i>Funciones</i>
9	3.	Objetivos 2019
11		3.1 Capacitación y Promoción
		<i>3.1.1 Capacitaciones</i>
13		<i>3.1.2 FOMECA</i>
23		<i>3.1.3 Promoción</i>
36		3.2 Análisis, Investigación y Monitoreo
		<i>3.2.1 Monitoreo de noticias ¿Qué es noticia para los noticieros?</i>
37		<i>3.2.2 Nueva investigación: ¿Cómo son representadas las mujeres de la política en la televisión?</i>
46		<i>3.2.3 Conclusiones (de este capítulo)</i>
48		3.3 Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos
49		3.4 Relaciones con las Audiencias
51		3.5 Recomendaciones
53	4.	Hacia la convergencia comunicacional
54	5.	Actuaciones de oficio
54	6.	Metas Físicas
55	7.	Convenios
57	8.	Audiencias Públicas
58	9.	Desafíos 2020
60	10.	Reconocimientos

1. *Introducción*

Grandes desafíos por delante

En una sociedad democrática como la nuestra resulta clave promover y proteger el derecho humano a la comunicación y contribuir a la formación de una ciudadanía participativa y a la construcción de un ecosistema mediático más robusto, plural y transparente.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual es un puente entre los medios de comunicación y las audiencias (la ciudadanía), que está contribuyendo a construir de manera colectiva un mapa comunicacional más abarcativo y una ciudadanía participativa desde el paradigma de los Derechos Humanos y los valores democráticos.

Para desarrollar las misiones y las funciones de la Defensoría del Público de Comunicación Audiovisual de cara a la ciudadanía es fundamental una visión de largo plazo, el respeto de la pluralidad de voces y de miradas con un enfoque jurídico humanitario. Estas premisas se cumplen en este primer año de gestión. Con mi equipo estamos plenamente convencidos de que ha sido una gestión responsable, con sus principales ejes en materia de pluralidad de miradas y voces, de igualdad en el acceso a este derecho y de diseño de política pública.

Llegamos hace un año a esta institución con la voluntad política y con el equipo humano adecuado para afrontar estos desafíos. Nada de lo realizado fue azaroso, todo fue planificado y diseñado en base a un diagnóstico conformado en el inicio de la gestión.

La información que recabamos da cuenta de una escasa sistematización de la información y ausencia de estrategia de evaluación de las actividades en la Dirección de Capacitación, ínfimo conocimiento del organismo por parte de las audiencias, concentración de capacitaciones en un único sector de la comunicación e irregularidades en materia de diseño, inercia en el área de investigación y cuantificación de las metas físicas.

Hoy nos encontramos ante la oportunidad de desarrollar la Defensoría. Y estamos convencidos de que los logros de cara a la ciudadanía nunca son sectoriales, ni sesgados ni mezquinos, sino que son el fruto de un trabajo colectivo, responsable y transparente. Nos mueven el acceso igualitario a los derechos, el respeto a todas las personas, el profesionalismo, la escucha atenta, el diálogo respetuoso, la vocación y la pasión. Sabemos que nos queda mucho por hacer y mucho por mejorar. Seguimos en ese camino.

Dr. Emilio Jesús Alonso

Encargado.
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

2. Marco Legal e Institucional

Ley 26522

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual fue creada por el artículo 19 de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Esta misma normativa le asigna a la Defensoría misiones y funciones específicas en pos de garantizar el acceso al derecho humano a la comunicación. Entre ellas



"Recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión y demás servicios regulados por la presente teniendo legitimación judicial y extrajudicial para actuar de oficio, por sí y/o en representación de terceros, ante toda clase de autoridad administrativa o judicial. No obstará a su legitimación judicial la existencia o no de causa individual, siendo su legitimación tanto subjetiva como objetiva y por los derechos de incidencia colectiva previstos expresa o implícitamente en la Constitución Nacional y otros que hacen al desarrollo del Estado democrático y social de derecho y a la forma republicana de gobierno".



"Convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación".



"Formular recomendaciones públicas a las autoridades con competencia en materia de radiodifusión, las cuales serán de tratamiento obligatorio".

Designación del Encargado

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual depende de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual. En la actualidad se encuentra en un estado de acefalía desde el año 2015, por la falta de designación de un Defensor Titular.

La Comisión mediante acta N°15 de fecha 29 de noviembre del año 2016, autorizó a ejercer la titularidad del organismo a la Dra. María José Guembe a los efectos de realizar los actos conservatorios que conciernen al funcionamiento del mismo y a la preservación de sus recursos, sin esto implicase su elección como Defensora del Público.

El 26 de septiembre del 2018, la Comisión decidió designar al Dr. Emilio Alonso como Encargado del Organismo. El Dr. Alonso, conforme surge del acta n° 22, fue designado a fin de desempeñar "... *todos aquellos actos de tipo conservatorios y/o administrativos permitidos por el marco legal vigente tendientes a lograr la prosecución de las funciones propias de la Defensoría del Público...*".

El trabajo realizado durante la gestión del Dr. Emilio Alonso privilegió la mirada a largo plazo y la conformación de un equipo profesional, para trabajar sobre pilares fundamentales:



Respetar la institucionalidad de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual;



Garantizar el acceso igualitario al derecho humano a la comunicación. Evitar todo trato diferencial, sesgado y sectorial que genera privilegios para pocos y desigualdad;



Brindar respuestas adecuadas del Estado a las demandas de la ciudadanía;



Promover la participación activa de distintos actores y agentes del campo de la comunicación social. Sin preferencias de un sector de la comunicación por sobre otro;



Fomentar la transparencia activa.

Sostenemos que la COMISIÓN BICAMERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA DIGITALIZACIÓN en todo momento ha tenido la voluntad política de lograr que la Defensoría del Público posea la fortaleza institucional que se necesita para poder funcionar correctamente, garantizando la transparencia y el orden en el trabajo dentro del organismo; mientras se realiza el proceso de selección del Titular. Nos encontramos en una etapa de transición y sabemos que falta mucho por hacer.

3. / **Objetivos 2019**

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual promueve y defiende el derecho humano a la comunicación a través capacitaciones y acciones de promoción -difusión-, de recomendaciones públicas, del desarrollo de conocimientos y de actuaciones.

El **Programa de Promoción y Protección del Derecho Humano a la Comunicación** que hemos diseñado a comienzos de este año para el organismo contempla las capacitaciones como instancias fundamentales para la formación de la ciudadanía en materia del derecho humano a la comunicación.

Asimismo, el Programa de Promoción y Protección del Derecho Humano a la Comunicación comprende:

- *La realización de un diagnóstico de las audiencias en Argentina;*
- *El diseño e implementación de un plan de capacitación federal que responda al alcance de esta institución;*
- *El diseño e implementación de un plan de capacitación que aborde temas que son relevantes para la ciudadanía, además de los temas que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual enuncia como problemáticas y sectores a atender;*

- *El diseño y la implementación de un plan de evaluación de la gestión de las capacitaciones. Este recurso es fundamental para conocer si las capacitaciones son adecuadas para las demandas de la ciudadanía y para elaborar las mejoras que sean necesarias en pos de brindar las respuestas pertinentes ;*
- *El trabajo articulado con los distintos sectores de comunicación (público, privado, comunitario, organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro, educativo, etc.), para potenciar las acciones.*
- *El uso eficiente y responsable de los recursos humanos, económicos y materiales.*

Es un programa integral - que supone el trabajo en cooperación interdirecciones- que tiene como objetivo atender las necesidades y demandas de la ciudadanía en materia del derecho humano a la comunicación y que busca contribuir a la formación de ciudadanos participativos e informados. El mismo ha sido diseñado con el objetivo de ser implementado durante el periodo 2019 - 2022.

La evaluación del programa se desarrollará durante la implementación del mismo y la evaluación final se realizará una vez finalizada su implementación de manera completa.

Las evaluaciones durante la implementación del Programa permitirán realizar modificaciones pertinentes. Mientras que la evaluación final permitirá una oportuna rendición de cuentas.

Los pilares fundamentales que orientan el **Programa 2019 - 2022 de Promoción y Protección del Derecho Humano a la Comunicación** son:

- ▼/ **Garantizar** el acceso igualitario al derecho humano a la comunicación.
- ▼/ **Brindar** respuestas adecuadas del Estado a las demandas concretas de la ciudadanía;
- ▼/ **Promover** la participación activa de distintos actores y agentes del campo de la comunicación social. Sin preferencias de un sector de la comunicación por sobre otro;
- ▼/ **Desarrollar** conocimientos en materia de políticas públicas de comunicación;
- ▼/ **Fomentar** el federalismo.
- ▼/ **Fomentar** la creatividad y la innovación.
- ▼/ **Impulsar** la participación ciudadana.
- ▼/ **Desarrollar** una mirada de largo plazo y de planificación estratégica.
- ▼/ **Proactividad.**

3.1.1 Capacitación

En materia de capacitación y promoción las temáticas abordadas responden a necesidades de las poblaciones alcanzadas por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522. Entre ellas se destacan las siguientes:

1. Niñez y Adolescencia.
2. Acompañamiento a Medios.
3. Género.
4. Accesibilidad.
5. Salud Mental.
6. Migrantes.

La visión de largo plazo y la modalidad proactiva del trabajo que hemos planteado en esta gestión nos ha permitido iniciar una nueva línea de trabajo pondría de acción, para evitar la repetición que aborda la cuestión de la trata y explotación de personas en los medios audiovisuales. Una problemática social que necesita ser atendida desde un enfoque comunicacional de manera adecuada.

Es decir, durante esta gestión el abanico de temáticas que aborda la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de manera permanente se amplió. Las líneas de trabajo son las siguientes:

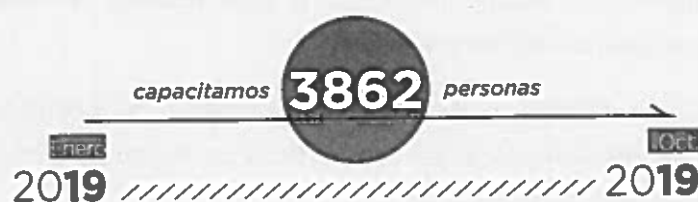
1. Niñez y Adolescencia.
2. Acompañamiento a Medios.
3. Género.
4. Accesibilidad.
5. Salud Mental.
6. Migrantes.
7. Trata y explotación de personas.



Es decir que, durante nuestro primer año de gestión no solo mantuvimos las líneas de trabajo existentes -y los equipos de trabajo-, sino que también -entre abril y septiembre de 2019- abrimos y dimos inicio a una nueva línea de trabajo que responde a intereses y preocupaciones de toda la ciudadanía, ya que la problemática trasciende a un único sector de la comunicación y se da en distintas provincias de nuestro país -aunque las que más lo padecen son las provincias que limitan con otros países-.

Las capacitaciones que se brindan desde la línea de trabajo **“Niñez y Adolescencia”** tienen como objetivo específico aportar a la construcción de infancias y juventudes conocedoras de sus derechos comunicacionales y buscan visibilizar juventudes con mirada y voz propia, evitar la producción y reproducción de estereotipos negativos, complejizar las representaciones sociales y mediáticas, respetar la propia imagen e identidades y garantizar la perspectiva federal.

En este marco, durante el período que abarca desde septiembre de 2018 hasta la actualidad, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual realizó 149 actividades que buscan cumplir con el objetivo específico y con los objetivos generales que mencionamos en el párrafo anterior.



Y capacitamos a 3862 personas entre enero y lo que va del mes de octubre de 2019.

Las capacitaciones que se brindan desde la línea de trabajo **“Acompañamiento a Medios”** durante este período han tenido como objetivos estratégicos:



Fortalecer los vínculos con destinatarios que requieran capacitaciones sobre gestión de medios y producción audiovisual.



Responder de manera concreta, adecuada y planificada a las demandas de las comunidades de los pueblos originarios y de los medios comunitarios.



Responder a las necesidades de los medios públicos de las distintas provincias de nuestro país que no conocían a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual o la conocían de manera parcial/subóptima.



***Iniciar** y/o fortalecer vínculos con medios de comunicación privados-comerciales y con sectores de la comunicación (como por ejemplo el publicitario y el de los denominados "nuevos medios" -redes sociales-).*



***Acompañar** a los medios y a las comunidades que son beneficiarias de subsidios FOMECA (ENACOM).*

3.1.2 FOMECA

En materia de capacitaciones orientadas a responder de manera concreta, adecuada y planificada a las demandas de las comunidades de los pueblos originarios (1), hemos implementado la **"LÍNEA D para Pueblos Originarios" en cooperación institucional con el ENACOM y con INAI**. Esta línea de Fondos tiene por objeto el apoyo y fomento de proyectos audiovisuales; de capacitación; de formación; de diseño; y de equipamiento y adecuación edilicia en sus etapas de iniciales y en desarrollo. Está destinada a Productoras y Emisoras de radiodifusión sonora.



Capacitación sobre FOMECA Línea A. Participaron INAI, ENACOM y la DPSCA.

El plan de implementación de la Línea D de Fondos FOMECA de ENACOM contempló hacer al menos siete (7) capacitaciones regionales:

- Una (1) en Santiago del Estero destinada a las comunidades indígenas de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero;
- Dos (2) en Neuquén, destinada a las comunidades mapuches de los distintos consejos zonales;
- Una (1) en Río Negro destinada a las comunidades mapuches de Río Negro y Chubut;
- Una (1) en Chaco destinada a las comunidades indígenas de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes;
- Una (1) en Jujuy destinada a las comunidades de la provincia;
- Una (1) en Salta dirigida a las comunidades de la provincia y a una comunidad wichi de Formosa limítrofe con la provincia sede.

El proceso de acompañamiento en cooperación institucional permitió trabajar con 57 comunidades indígenas de 14 provincias

38

Comunidades
de la región
NOA;

8

Comunidades
de la región
Patagonia;

8

Comunidades
de la región
NEA;

2

Comunidades
de la región
Centro;

En materia de dar respuesta a las necesidades de los medios públicos de comunicación social, hemos implementado una acción federal que consiste en hacer que la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual visite las sedes locales de Radio Nacional. Con algunas de ellas ya se ha iniciado un proceso de diseño estratégico de capacitaciones cuyos principales destinatarios son los integrantes de las radios locales y los comunicadores de otros medios locales y regionales.

En materia de fortalecer los vínculos con destinatarios que requieran capacitaciones sobre **gestión de medios y producción**, buscamos robustecer en este campo a los medios comunitarios, indígenas, escolares, alternativos, PyMEs, públicas, campesinos, comerciales, universitarios, populares y educativos, dando continuidad a los lazos institucionales y de acompañamiento con esos actores y, al mismo tiempo, buscando brindarles herramientas que los vuelvan medios de comunicación social más creativos, innovadores, autosustentables e independientes.



Capacitación sobre FOMECA en Gira Mundo TV. Mendoza, Argentina.

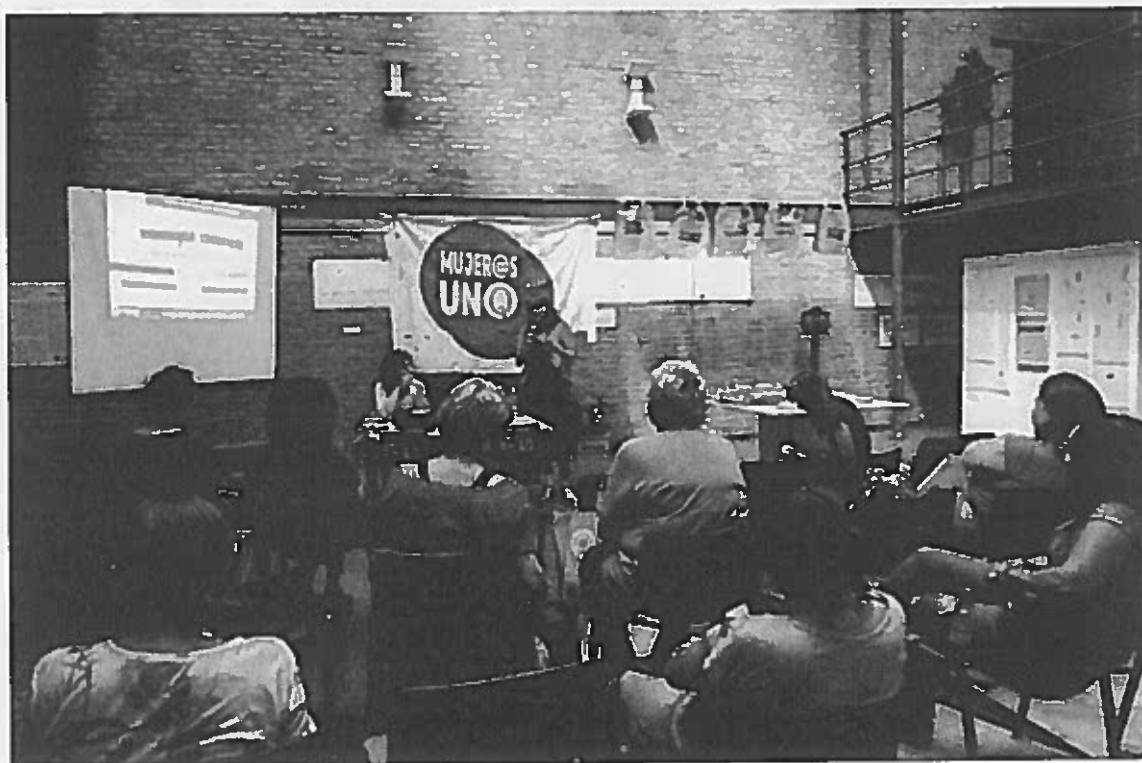
En este mismo sentido, y de manera estratégica, hemos tendido puentes con la Secretaría de Medios y con la Subsecretaría de Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de quienes depende el Registro de Medios Vecinales de esta ciudad, con el fin de brindar capacitaciones a los medios barriales que integran dicho registro.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la única ciudad de la región que cuenta con una política pública en materia de medios vecinales. **Se trata de la Ley 2587.**

En este marco, durante este primer año de gestión, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual realizó 37 actividades que buscan cumplir con el objetivo específico que mencionamos en el párrafo anterior.

*Durante el período que se extiende desde enero hasta octubre de 2019
hemos capacitado a 311 participantes.*

Las capacitaciones que se brindan desde la línea de trabajo **“Género y comunicación”** tienen como objetivo específico promover la equidad de género, colaborando en la construcción colectiva de relaciones sociales con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas. La Defensoría del Público desarrolla una propuesta de acción que impulsa el debate y la formación ciudadana sobre comunicación y equidad de género en la radio y la televisión.



Capacitación sobre Comunicación y Género. Universidad de Guilmes. Buenos Aires, Argentina.

Buscamos - a través del recurso pedagógico- favorecer la pluralidad de representaciones, evitar la cosificación y estereotipación de las mujeres, dar cuenta de la estigmatización de los colectivos de la diversidad sexual e identidad de género en los medios y de la discriminación que éstos sufren, impulsar el uso de múltiples fuentes para contextualizar problemáticas y apuntar a realizar coberturas mediáticas desde una perspectiva de derechos.

En este marco, durante el último año, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual realizó 139 actividades que buscan cumplir con el objetivo específico que mencionamos en el párrafo anterior.



Durante el período que se extiende desde enero hasta octubre de 2019 hemos capacitado a 3969 personas en materia de género y comunicación.

Las capacitaciones que se brindan desde la línea de trabajo **“Accesibilidad”** tienen como objetivo específico garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los medios de comunicación audiovisual en igualdad de condiciones.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 establece en su artículo 66 pautas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad. La interpretación en Lengua de Señas Argentina es una de las medidas, junto con el subtítulo oculto y la audiodescripción. En este marco, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual asume el desafío de acompañar a las asociaciones de personas sordas, intérpretes y medios audiovisuales del país a través de charlas, diagnósticos, investigación, producción de materiales e instancias de formación y de debates.

Durante el período que abarca desde septiembre de 2018 hasta septiembre de 2019, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual realizó 60 actividades que buscan cumplir con el objetivo específico que mencionamos en el párrafo anterior. Y entre enero y octubre de 2019 capacitamos a 1444 personas en materia de accesibilidad y derechos comunicacionales.

En este marco, resulta oportuno destacar que durante el período mencionado la DPSCA a cargo del Encargado Dr. Emilio Alonso participó por primera vez de la **“Cumbre Global de Discapacidad, Argentina 2019”**, que se desarrolló en Buenos Aires, entre el 6 y el 8 de junio de 2019.





La propuesta de la Defensoría del Público fue innovadora. **Se recreó un estudio de televisión en el cual el público que se acercaba podía producir un mensaje, el cual era interpretado en lengua de señas en simultáneo, a la vez que a la pieza audiovisual se le incorporaba el subtítulo correspondiente, para luego ser emitido por la pantalla del estudio.** De esta manera, se buscó concientizar a la audiencia de la factibilidad de realizar contenidos cien por ciento accesibles.

Además, se realizó un conversatorio cuyo temario fue “Conversando desde diversas perspectivas”, el que abordó la temática de la accesibilidad comunicacional desde diversas perspectivas: el derecho, la producción de accesibilidad y la mirada de las audiencias. Más adelante ampliaremos este punto.

Además, se produjeron spots que se emitieron en Radio Nacional con recomendaciones para el tratamiento responsable de la discapacidad en medios audiovisuales.

Se trató de la segunda edición de la “Cumbre Global de Discapacidad”. La primera se realizó en Londres en 2018; y buscó fortalecer el compromiso de Latinoamérica y del mundo para asegurar la plena inclusión de las personas con discapacidad y garantizar sus derechos, libertades y dignidad humana.

La Cumbre representa una oportunidad para reflexionar sobre la formulación y el fortalecimiento de políticas públicas y buenas prácticas en los diferentes paneles de discusión, en los cuales la voz principal será la de las personas con discapacidad. Con esta acción se aspira también a consolidar la contribución de América Latina a este espacio mundial de intercambio y compromiso.



Conversatorio sobre accesibilidad en la Cumbre Mundial de Discapacidad. Tecnópolis. Buenos Aires, Argentina.

Durante la Cumbre Mundial de Discapacidad se reunieron los gobiernos, las organizaciones de personas con discapacidad, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos internacionales, los organismos de cooperación internacional, la academia y el sector privado, con la esperanza de lograr un cambio real para las personas con discapacidad.



Cumbre Mundial de Discapacidad. Tecnópolis. Buenos Aires, Argentina.

Además de lo anterior, a raíz de su participación en la Cumbre Global de Discapacidad, la Defensoría del Público fue convocada a formar parte del Segundo Encuentro de **Buenas Prácticas en Lectura Fácil y Lenguaje Claro** organizado por la Asociación Civil Lengua Franca los días 27 y 28 de septiembre del año 2019 en la Biblioteca del Congreso de la Nación. Este encuentro estuvo dirigido a docentes, personal de la Administración Pública y personas interesadas en la accesibilidad a la lectura

En dicho evento, se montó un stand donde se promocionó el Organismo y se realizaron actividades para concientizar y sensibilizar a los participantes sobre temas relacionados a la accesibilidad en los medios audiovisuales.

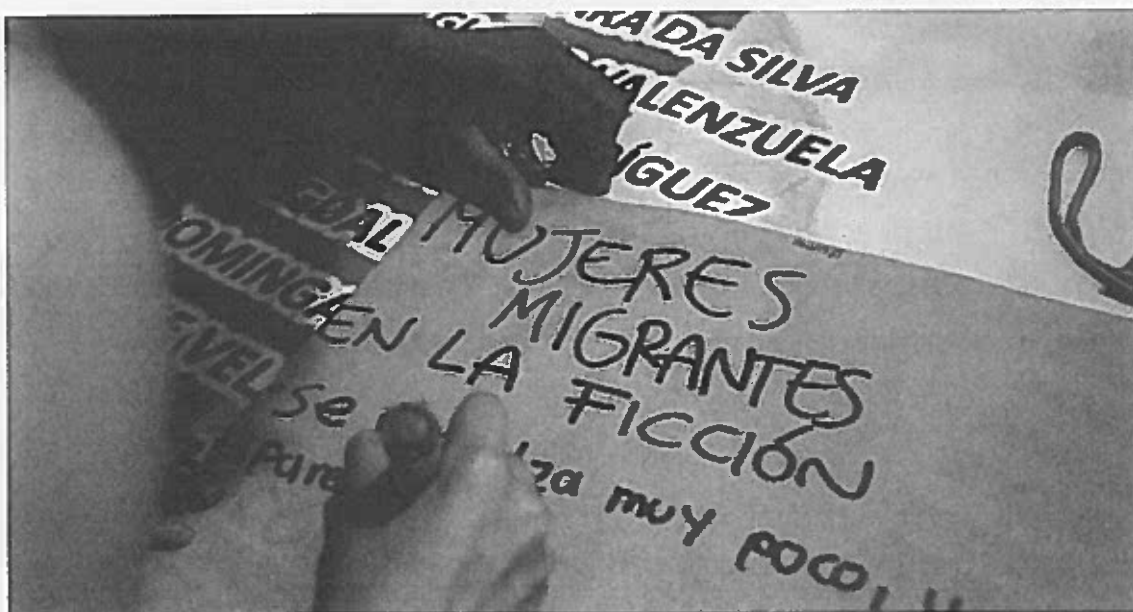
Las capacitaciones que se brindan desde la línea de trabajo sobre **"Salud Mental"** tienen como objetivo específico brindar recursos a los comunicadores para garantizar el tratamiento mediático responsable, respetuoso y no discriminatorio de la salud mental y evitar la vulneración de derechos en las coberturas periodísticas de temas vinculados con la salud mental. Además, estas capacitaciones buscan concientizar a toda la ciudadanía sobre la importancia de asegurar respeto hacia las personas con problemas de salud mental.

En este marco, durante el período 26 de septiembre 2018- 26 de septiembre 2019 la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual realizó 13 capacitaciones que buscan cumplir con el objetivo específico que mencionamos en el párrafo anterior.



Y en período que se extiende entre enero y octubre de 2019 capacitamos a 255 personas en materia de salud mental y derechos comunicacionales.

Las capacitaciones que se brindan desde la línea de trabajo **"Migrantes"** tienen como objetivo específico promover representaciones mediáticas acerca de las migraciones y de las personas migrantes en Argentina que contribuyan a la construcción y consolidación de una sociedad plural, igualitaria y no discriminatoria. Y que contribuyan también, siguiendo a Roger Silverstone (2010), a la construcción de un ecosistema mediático más hospitalario y justo.

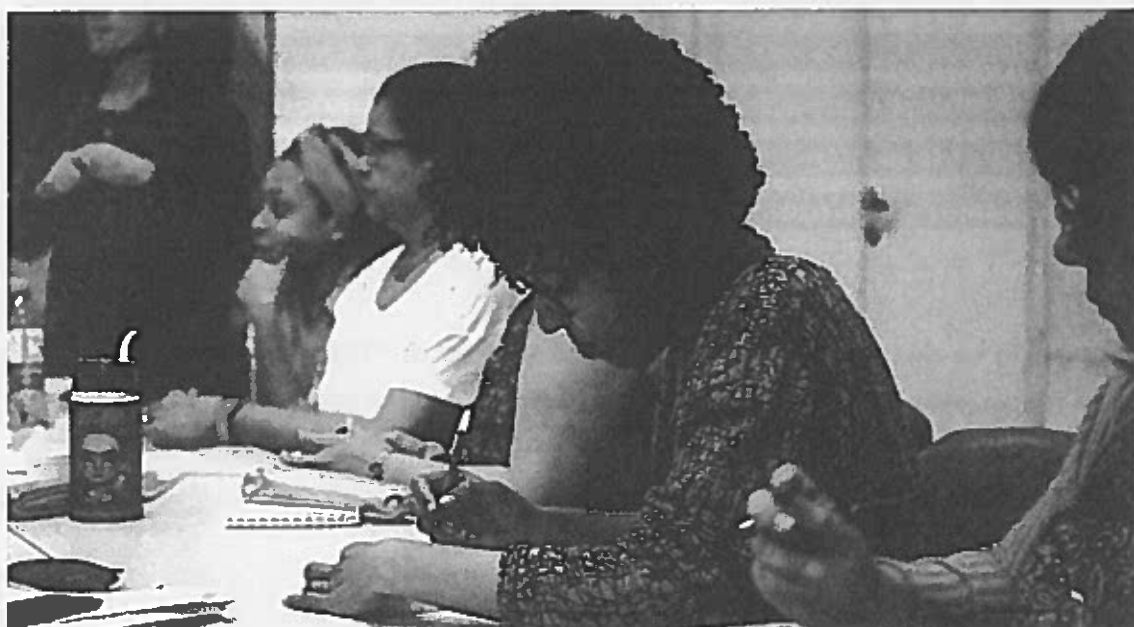


Encuentro sobre mujeres migrantes. Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Buenos Aires, Argentina.

En este contexto y con este marco teórico, durante el período 26 de septiembre 2018- 26 de septiembre 2019 la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual realizó 5 capacitaciones que buscan cumplir con el objetivo específico que mencionamos en el párrafo anterior.



Hemos formado en materia de derechos comunicacionales de las personas migrantes a 15 personas en el período que se extiende desde enero hasta octubre de 2019.



Encuentro de mujeres migrantes sobre la representación sin discriminación en los medios audiovisuales. Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Buenos Aires, Argentina.

Durante 2019 el Encargado de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, Dr. Emilio Alonso, a través de la Dirección General de Planificación estratégica e Investigación de la cual depende la Dirección de Capacitación y Promoción, ha dado inicio a una nueva línea de trabajo que aborda la cuestión de la **trata y explotación de personas**. En vistas de dar una respuesta concreta y adecuada a demandas de la ciudadanía y también a la necesidad manifestada por el Ministerio de Justicia de la Nación respecto de que los comunicadores aborden de manera adecuada y respetuosa esta problemática. De este modo, por primera vez la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ha iniciado de manera proactiva una política pública que atienda la relación entre los mensajes de los medios masivos de comunicación y la problemática de la trata y explotación de las personas.

En este marco, desde el pasado mes de abril hemos realizado la planificación de los contenidos teóricos y conceptuales de esta nueva línea de trabajo hemos conformado un equipo humano de trabajo interdisciplinario; y hemos llevado a cabo una capacitación sobre el abordaje adecuado y respetuoso de la cuestión de la trata y explotación de personas en los medios audiovisuales durante el “Coloquio Nacional: Claves de abordaje periodístico sobre trata de mujeres ante el nuevo marco normativo uruguayo”, dirigido a periodistas y profesionales de la comunicación.

La jornada se desarrolló en el marco del Proyecto: “Trata de mujeres: Recursos y respuestas para su combate en la frontera Uruguay-Brasil” - FRONTERAS LIBRES DE TRATA, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por el Instituto Nacional de las Mujeres - Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES-MIDES) de Uruguay.



Encuentro sobre trata y explotación de personas. Montevideo, Uruguay.

3.1.3 Promoción

Una de las prioridades de esta gestión fue dar a conocer el derecho humano a la comunicación, para esto consideramos esencial promover el conocimiento de la propia Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. En este sentido, se han implementado acciones de promoción en eventos masivos y hemos apostado a la comunicación audiovisual como espacio para la publicidad de la Institución y para la concientización de la ciudadanía respecto de los derechos comunicacionales.

Dada la ausencia de información (y de datos respaldatorios) acerca de los niveles de conocimiento por parte de la ciudadanía y teniendo como antecedente el trabajo realizado con el sector comunitario de la comunicación, iniciamos un camino de promoción de conocimiento de las acciones de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual es de todos los argentinos; así la entendimos desde el primer día.

En esta línea fue que realizamos las siguientes acciones:

- 1.** Realizamos el primer spot publicitario institucional. El mismo se realizó siguiendo los parámetros comunicacionales que garantizan la accesibilidad para todas las personas.
- 2.** Participamos por primera vez de la Feria Internacional de Libro.
- 3.** Participamos por primera vez de la Cumbre Mundial de Discapacidad.
- 4.** Participamos de una nueva edición de la Feria de Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte en el predio de Tecnópolis.

La Defensoría del Público diseñó, desarrolló y presentó oficialmente su **primer spot institucional, el cual tuvo como principal característica la inclusión**. La pieza se centró en la presentación de la institución y en dar a conocer su misión principal: defender el derecho a la comunicación. El mismo fue emitido en la televisión y en la radio abierta.



<https://www.youtube.com/watch?v=xbrV0w0-378#action=share>

Desde un comienzo se trabajó bajo la consigna de que el mensaje debía ser informativo e inclusivo. Es por ese motivo que las imágenes que acompañan el texto del anuncio cuentan con traducción en lengua de señas y subtitulado. Para su realización se convocó a distintas organizaciones de personas sordas (CAS, CADES, ASAM, entre otras) que aportaron sus conocimientos en interpretación, como así también a actores del sector privado expertos en temas accesibilidad (CLOSE CAPTION).



El mensaje versa en dos conceptos: dar a conocer masivamente al organismo y enfatizar que en Argentina la comunicación es un derecho humano. El spot se emitió en forma gratuita durante seis meses en las tandas publicitarias de la Televisión Pública y en Radio Nacional, ambos medios de alcance federal. También en Cine.AR.

En octubre de 2018, el Encargado de la Defensoría del Público, Dr. Emilio Alonso, y el Presidente de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA), Sr. Miguel Ángel Pereira, firmaron un acuerdo con el objetivo de colaborar mutuamente en el desarrollo e implementación de una política integral de comunicación y de difusión. La divulgación de este spot es uno de los resultados de la firma de dicho acuerdo.



Firma de un acuerdo de cooperación institucional con RTA. Buenos Aires, Argentina.

Este año por primera vez la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual fue parte de la **45° Feria Internacional del Libro**, con un rol protagónico en la plaza central del predio. Recibimos la visita de más de diez (10) mil personas de distintas partes del país y del exterior.

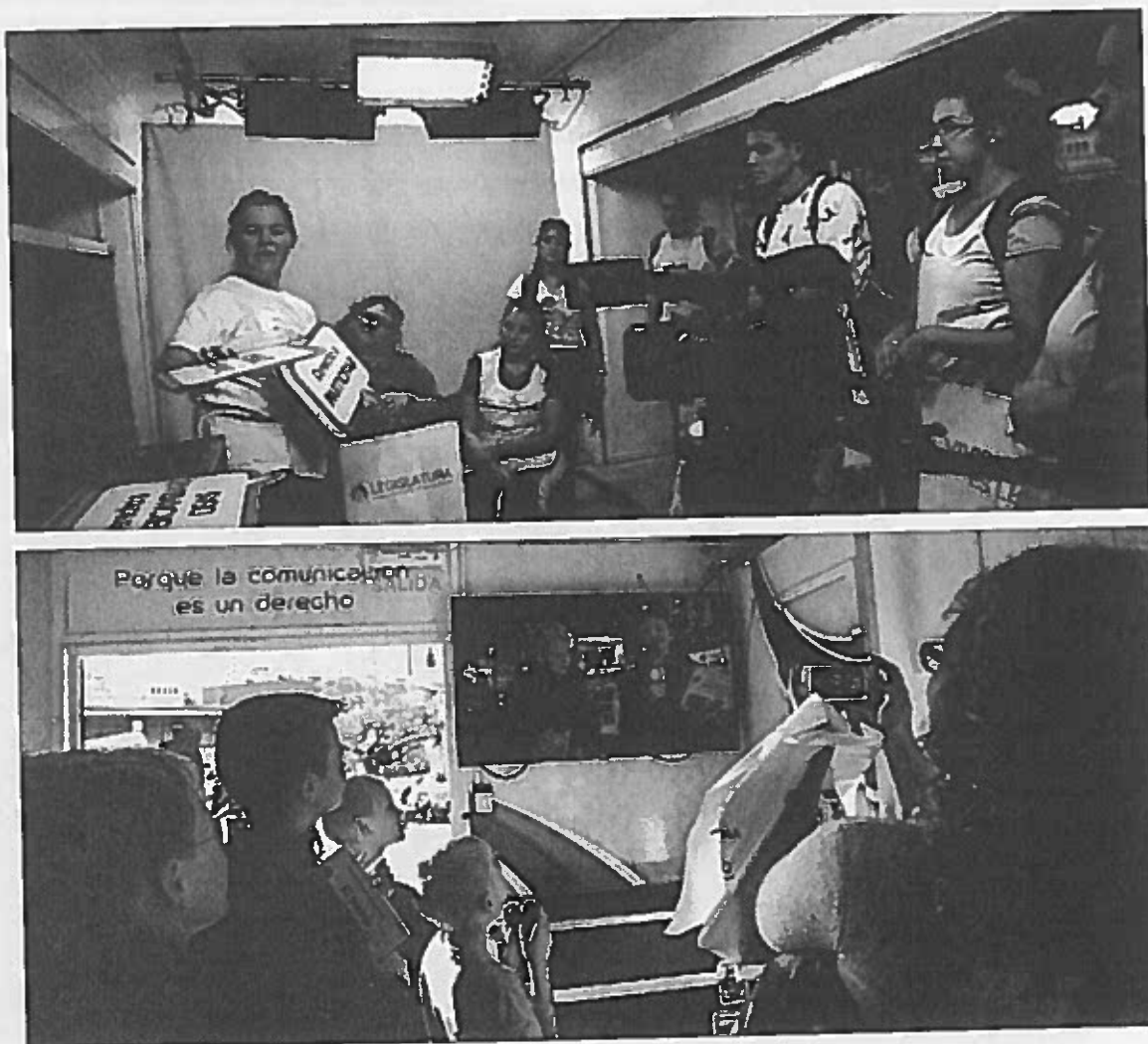


45 Feria Internacional del Libro. La Rural. Buenos Aires, Argentina.

La Feria Internacional del Libro convoca a más de 1 millón de visitantes en cada edición, con propuestas de calidad para diferentes públicos y alternativas que se renuevan de la mano de editoriales, distribuidoras y librerías de la Argentina y del exterior.

Por ser un espacio cultural donde se incentiva los hábitos de lectura y el desarrollo y fomento de toda actividad cultural, y por su alcance masivo es que decidimos ser parte de este evento cultural de gran prestigio.

Durante tres semanas la Defensoría Móvil estuvo abierta para que los asistentes a la Feria Internacional del Libro recorrieran los estudios de radio y de televisión. De este modo el público participó activamente construyendo noticias y conoció sus derechos comunicacionales y presentando reclamos o consultas sobre lo que se dice y escucha en los medios audiovisuales.



45 Feria Internacional del Libro. La Rural. Buenos Aires, Argentina.

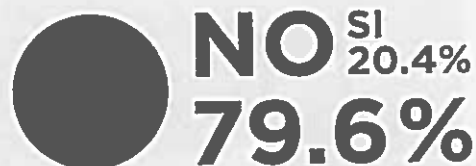




45 Feria Internacional del Libro. La Rural. Buenos Aires, Argentina.

Además, durante esta acción la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual por primera vez implementó una encuesta de conocimiento. Es que desde que llegamos a la Institución, siempre fue nuestro interés conocer a las audiencias de nuestro país porque estamos convencidos de que ése es el primer paso en pos de diseñar políticas públicas adecuadas.

Los resultados de la encuesta nos indican que el **80%** de las personas encuestadas **no** conocían a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

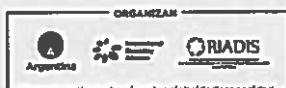


A las personas encuestadas se les realizaba la siguiente pregunta: ¿conocías a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual?

Durante este año la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual participó por primera vez de la **“Cumbre Global de Discapacidad, Argentina 2019”**, que se desarrolló en Buenos Aires, entre el 6 y el 8 de junio de 2019.



6 AL 8 DE JUNIO **TECNÓPOLIS**



La Cumbre representa una oportunidad para reflexionar sobre la formulación y el fortalecimiento de políticas públicas y buenas prácticas en los diferentes paneles de discusión, en los cuales la voz principal será la de las personas con discapacidad. Con esta acción se aspira también consolidar la contribución de América Latina a este espacio mundial de intercambio y compromiso.



Cumbre Mundial de Discapacidad. Tecnópolis. Buenos Aires, Argentina.

La accesibilidad en los medios audiovisuales de comunicación es un campo que está poco estudiado y poco abordado desde las políticas públicas; por esta razón es que decidimos ser parte de esta acción con el objetivo de profundizar los intercambios con otras áreas/unidades/órganos/instituciones del Estado nacional y con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática.



Cumbre Mundial de Discapacidad. Tecnópolis. Buenos Aires, Argentina.

Diseñamos y realizamos un conversatorio cuyo eje fue la relación entre **“La accesibilidad y los derechos de las audiencias en Argentina”**. Este conversatorio buscó integrar distintas perspectivas sobre el tema y fue realizado por personas con discapacidad como una forma de valoración y visibilización de la temática desde la perspectiva de las personas con discapacidad, respetando así el lema *“nada sobre nosotros sin nosotros”*, el cual moviliza a la comunidad con discapacidad.

Las preguntas que organizaron el diálogo fueron las siguientes:



1. ¿Cómo está actualmente la relación entre los derechos y la accesibilidad?

2. ¿Cómo se puede mejorar el acceso igualitario a la accesibilidad en cada uno de los sectores en los que Uds trabajan/ tienen incidencia?

Participaron como expositores:

Dr. Celeste Fernández, de ACIJ - Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.

Pilar García, de Caption Group.

Carlos García, de FAICA.

Lucas Larroca, Vicepresidente de CAS.

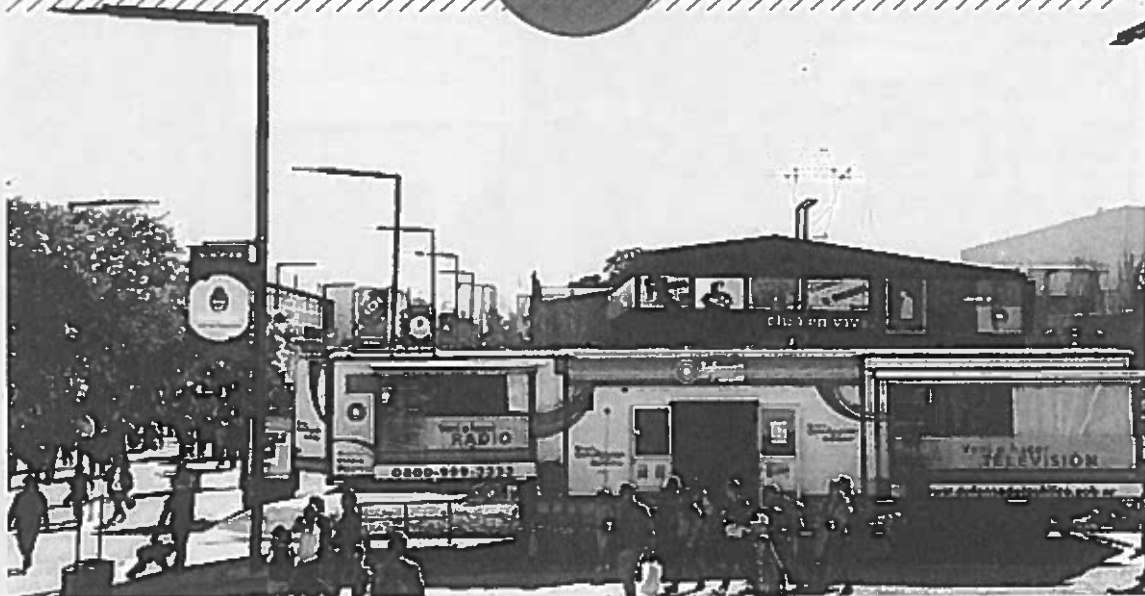
Dr. José Míguez Iñarra Sec. Gral. De la Defensoría del Público

Dr. Emilio Alonso Encargado de la Defensoría del Público



Capacitación sobre FOMECA en Gira Mundo TV, Mendoza, Argentina.

Siguiendo esta línea estratégica que busca dar a conocer masivamente a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual es que hemos decidido este año ser parte de la **nueva edición de Tecnópolis**, la megamuestra de ciencia, tecnología, industria y arte, con sede en Argentina, y la más grande de América Latina, que se realiza de julio a noviembre. Entre julio y septiembre nos visitaron más de 10 mil personas, quienes pudieron conocer el derecho a la comunicación y las líneas de acción de la institución.



Tecnópolis. Buenos Aires, Argentina.

El tráiler de la Defensoría Móvil está ubicado en la zona del predio llamada "La Mulita" donde se realizan las actividades y propuestas de Radio Nacional y Televisión Pública, en un lugar con gran afluencia de público, a diferencia de la anterior participación en la que se encontró en un lugar de poca relevancia y escaso movimiento. Esta propuesta radica en una actividad itinerante que cuenta con un estudio de radio y otro de televisión, diseñados para recorrer el país y permitir el intercambio entre la Defensoría y las audiencias de todo el territorio nacional.

Temas como convergencia digital, autogestión y medios comunitarios, géneros, niñez y adolescencia, pueblos originarios, personas mayores, monitoreos de noticias de canales de aire, migrantes, accesibilidad y reclamos y consultas sobre la radio y la televisión, son explicados a todas las personas que se acercan. Y por los estudios pasaron todas las personas para conocer cómo se hace radio y TV.



Tecnópolis. Buenos Aires, Argentina.

Derecho Humano a la Comunicación

Universidad de Buenos Aires - Ciclo Básico Común

Este año hemos establecido un acuerdo de cooperación institucional con el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.

En ese marco iniciamos un trabajo con la Secretaría de Extensión de la Universidad de Buenos Aires cuyo principal objetivo es colaborar a desarrollar la radio universitaria "Conecta Estudio" que depende de esta unidad académica. La misma fue inaugurada el pasado 31 de agosto en la sede Ramos Mejía.



Capacitación en el Ciclo Básico Común. Sede Escobar. Buenos Aires, Argentina.

El Proyecto Conecta Estudio surge como una propuesta para ampliar y profundizar las acciones que viene desarrollando la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Ciclo Básico Común desde el año 2016 en el marco del Voluntariado de Radio Abierta Itinerante del Programa CBC+Vos. Este último programa se lleva adelante desde el año 2012 buscando superar la lógica de las prácticas extensionistas entendidas como instancias de servicio o asistencialismo y tiene como principal objetivo promover la vinculación de la UBA y de sus estudiantes con organizaciones de la sociedad civil y diversos tipos de organizaciones de la sociedad civil. Se intenta así articular la voluntad de participación de miles de jóvenes con las necesidades de la comunidad a fin de generar un espacio de intercambio fructífero, tanto para los estudiantes y la Universidad como para las OSC, que permita al mismo tiempo potenciar las capacidades institucionales y admita un abordaje holístico e interdisciplinar de diversas problemáticas sociales.

En relación a esto último cabe destacar que en el ámbito de la UBA son múltiples las instancias que se vienen desarrollando con el objetivo de lograr la actualización del proceso de enseñanza-aprendizaje y apuntalar la articulación con la comunidad, particularmente, desde la óptica de las prácticas de aprendizaje-servicio. De esta forma, en el año 2011 el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires mediante la Resolución N° 3653 estableció la obligatoriedad de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) y en el 2015, a partir de la Resolución N° 3111, creó el Programa Voluntarios UBA. Si bien en el caso de las PSE se postergó su implementación, ambos proyectos se presentan como instancias que apuntan a la innovación curricular partiendo de programas centrados en los aprendizajes significativos en contexto. El segundo de ellos, vigente hoy en día, promueve la articulación y gestión coordinada de todos los voluntariados y proyectos de extensión que se encuentran activos en el ámbito de la UBA y "CBC+VOS" se encuentra comprendido en su órbita.

Como se estableció en el párrafo introductorio, CBC+VOS es un programa creado por la SEUBE CBC con el objetivo de forjar una instancia institucional que permita la articulación de OSC con las actividades de voluntariado y proyectos de extensión llevados adelante por la Secretaría. Se busca así lograr una vinculación más sólida entre el quehacer universitario y la realidad social, apuntando a la integración de la formación académica y el contexto socio-histórico en el que se desarrolla, así como a la generación de instancias de trabajo interdisciplinario. A fin de llevarlo a cabo, se intenta poner en práctica una metodología de comunicación institucional que estimule y favorezca la participación de los estudiantes de las distintas carreras que se dictan en la UBA canalizándola hacia acciones coordinadas por la Secretaría y articuladas con las distintas organizaciones e instituciones. Específicamente estas acciones se materializan en la forma de talleres formativos y participativos focalizados en ejes temáticos predefinidos.

En este contexto, el Voluntariado de Radio Abierta Itinerante surge con el objetivo de promover la consolidación de espacios de expresión para niños, adolescentes y adultos de diversos barrios del Área Metropolitana de Buenos Aires, en el que éstos puedan elaborar contenidos en base a sus inquietudes e intereses. De esta forma se apunta a desarrollar programas radiales que se emiten bajo la modalidad de Radio Abierta y que son íntegramente producidos por los participantes coordinados por docentes y estudiantes de las distintas carreras de la UBA. En este sentido, se entiende que dicho medio de comunicación presenta un alto potencial como estrategia de inclusión e integración de poblaciones vulnerables en tanto propicia la construcción de lazos de solidaridad interpares y crea canales de visibilización. Asimismo, se trata de una forma de brindar recursos, conocimientos y herramientas que empoderen a los participantes y su comunidad.

El proyecto busca promover y fortalecer las estrategias de expresión con las que cuentan estas poblaciones con el objetivo de que sean ellos mismos y no terceros los que puedan dar cuenta de su contexto, sus historias y sus ámbitos de realización. Se trata de que se vuelvan sujetos activos con capacidad de transmitir al resto de la comunidad su perspectiva y visión de la realidad. En este sentido, se apunta a que mediante el relato de sus experiencias pongan de relieve las significaciones atribuidas a su entorno y su quehacer cotidiano. Asimismo se busca que se constituyan ámbitos donde se respeten, revaloricen y reconozcan como legítimos los sistemas significantes de los propios actores muchas veces soslayados socialmente.

Al mismo tiempo es importante destacar que el proyecto tiene una intencionalidad pedagógica. En este sentido, se apunta a que los estudiantes de la UBA que participan como voluntarios adquieran saberes, recursos y herramientas para encarar su práctica profesional futura que no obtendrían en la academia. Se trata, como se dijo anteriormente, de promover aprendizajes en contexto que propicien la formación de profesionales fuertemente comprometidos con su entorno y vinculados a las problemáticas de su época.

VIII Congreso Internacional de la Lengua Española

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual participó en el SEMINARIO IBEROAMERICANO DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN CILE 2019 en el panel "CONVERGENCIA MEDIÁTICA DIGITAL "DE LA PALABRA AL BIT"".

Este seminario se realizó en el marco del VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

Desde 1997, los congresos internacionales de la lengua española (CILE) se celebran periódicamente en distintos países hispanohablantes. Los CILE están organizados por el Instituto Cervantes, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), junto con los gobiernos de los distintos países anfitriones. Su propósito es impulsar el compromiso institucional con la promoción y unidad del idioma común de quinientos millones de personas en todo el mundo.

La participación de la Defensoría del Público en este Congreso aportó una mirada sobre la relación los medios de comunicación y las audiencias en el contexto de la convergencia y desde el paradigma de Derechos Humanos y los valores democráticos.

Asimismo, la participación en este seminario nos permitió intercambiar miradas sobre la cuestión de la convergencia comunicacional con otros actores provenientes de otros sectores de la comunicación y de otras partes del mundo.

3.2 Análisis, Investigación y Monitoreo

3.2.1 Monitoreo de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: “¿Qué es ‘noticia’ en los noticieros? La construcción de la información en la televisión de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Este proyecto nació hace seis años atrás con la decisión política de promover desde la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual instrumentos de investigación que posibilitaran avanzar en la generación, circulación y difusión de conocimientos específicos sobre el campo audiovisual.

El trabajo es valorado por quienes estudian el campo de la comunicación audiovisual (comunidad académica), quienes, además de solicitar los informes, comparten reflexiva y críticamente las principales conclusiones de estas investigaciones, a la vez que difunden resultados en noticias y coberturas especiales acerca de la propia labor del campo periodístico.

Preguntas de ese tipo fueron enmarcando la información que proveen los noticieros que ya posee informes anuales pasibles de ser comparados y que han sido valorados dentro y fuera de esta Defensoría como información relevante acerca de la relación entre “información y ciudadanía”. Más de 41.000 noticias durante más de 1.500 horas de estudio brindan elementos necesarios -seguramente, no suficientes- para postular qué es noticia y cómo es la noticia de lo que aparece en los noticieros de la televisión abierta.

Los Monitoreos de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la CABA recogen información cuantitativa y cualitativa sobre los programas noticiosos emitidos por los canales de aire de gestión pública y privada de CABA. Se llevan a cabo de forma bimensual en los meses pares, habiendo comenzado en febrero de 2013.

Habiendo pasado ya seis (6) años desde el diseño de la matriz de esta investigación, hemos planteado la necesidad de:

- ▼ ***Profundizar la potencia de este trabajo de investigación y del equipo de DAIM;***
- ▼ ***Evaluar la pertinencia del diseño metodológico para el momento actual y, en el caso de que sea adecuado, actualizarlo;***
- ▼ ***Hacer dialogar esta investigación con otras investigaciones que lo potencien y complementen;***
- ▼ ***Evitar la inercia y generar innovación.***

3.2.2 Nueva investigación: "Campaña electoral 2019: Representación y paridad en los noticieros televisivos"

En el marco de la primera campaña electoral en la cual rige la ley de paridad, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ha decidido analizar y describir la dimensión de género en el discurso audiovisual de las noticias políticas con el objetivo de generar conocimiento y también propuestas de políticas públicas que promuevan y/o garanticen la equidad de género en todos los campos.

Este trabajo de investigación lo estamos realizando en cooperación institucional y técnica con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM).

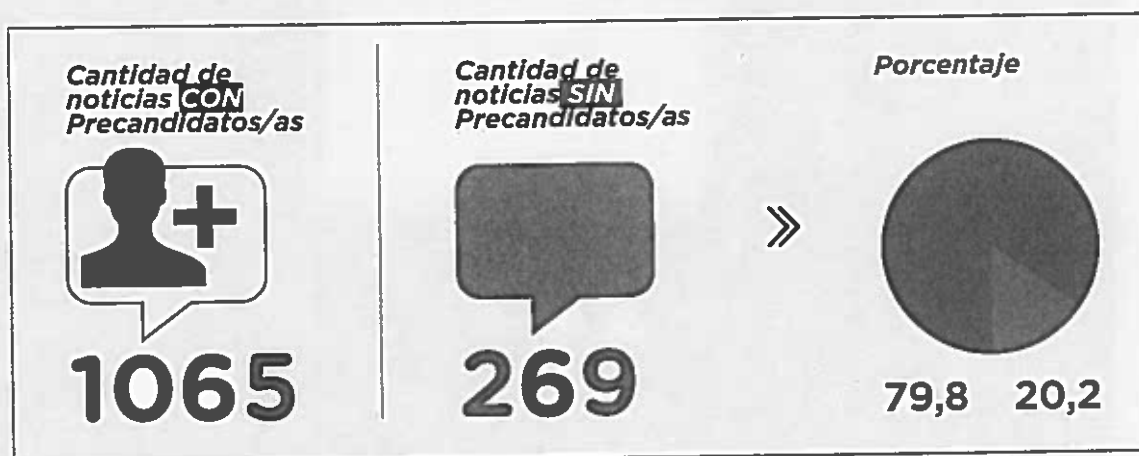


Reunión de trabajo con miembros del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM).

La investigación busca dar respuesta a la pregunta **¿Cómo son representadas las mujeres de la política en la televisión?** Durante tres semanas previas a las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del 11 de agosto de 2019, se visionaron 71 emisiones nocturnas de los noticieros televisivos de los cinco canales de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América, Televisión Pública, Canal 9, Telefe y Canal 13. A partir de este corpus se analizó el grado de participación y las formas de representación de varones, mujeres y otras identidades de género de los/as precandidatos/as a cargos ejecutivos y legislativos.

En esta primera etapa de estudio se identificaron 1.334 noticias en casi 65 horas de emisión: el 22,1% tematizó sobre política, el 17,7% estuvo vinculado explícitamente a las elecciones nacionales y provinciales y solamente el 0,2% hizo referencia a la ley de paridad. Para aportar mayor precisión sobre la construcción de la información política se destaca que en un total de 64 horas 39 minutos y 47 segundos de noticias visionadas, el 19,4% estuvo relacionado a las elecciones y apenas el 0,4% hizo mención explícita sobre la ley de paridad. Puntualmente, de las 237 noticias que estuvieron relacionadas con las elecciones, el 48,1% se registró durante la tercera semana de análisis, alcanzando el 58,7% (12:36:17) del total del tiempo destinado al abordaje político electoral.

Tabla 1. Cantidad de noticias con referencia o participación de precandidatos/as ejecutivos/as y legislativos/as



Como se observa en la Tabla 1, el 20,2% (269 noticias) de las noticias registradas en esta primera instancia de monitoreo tuvieron la participación (citada o directa) o referencia (mención) de uno/a o más precandidatos/as. En esas 269 fueron referenciados/as precandidatos/as en 701 ocasiones (un promedio de 2,6 por noticia).

Por su parte, de acuerdo al Monitoreo del cumplimiento de la Ley de Paridad realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) y la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA), el 96,28% de las listas cumple con la Ley de Paridad y el 19,06% estuvo encabezado por mujeres. Este dato permitió inferir que los precandidatos varones tendrían una mayor presencia en las noticias, hecho que fue ratificado con el presente monitoreo. Tanto el sistema político, en un primer momento, como después el sistema de medios, abonan entonces a establecer una presencia preponderante de precandidatos varones por sobre las mujeres. De hecho, de las 701 menciones y participaciones de precandidatos/as, el 74,5% de los casos correspondió a varones, mientras que el 25,5% a mujeres.

Tabla 2. Cantidad de noticias y porcentaje de participación de precandidatos/as por Poder

	<i>P. Ejecutivo</i>	<i>% PE</i>	<i>P. Legislativo</i>	<i>% PL</i>	<i>Total</i>	<i>% Total</i>
<i>Varones</i>	442	74%	80	76,9%	522	74,5%
<i>Mujeres</i>	155	26%	24	23,1%	179	25,5%
<i>Total</i>	597	100%	104	100%	701	100%

Como puede observarse en la tabla, hay una sobrerrepresentación mediática de las precandidaturas al Poder Ejecutivo, que se corresponde con el sistema presidencialista que rige en nuestro país y con el capital político acumulado por quienes ejercen o ejercieron esas funciones ejecutivas o tienen aspiraciones de hacerlo, frente a la menor relevancia del Poder Legislativo.

El presidente de la Nación Mauricio Macri (Juntos por el Cambio), con 113 menciones, y Alberto Fernández (Frente de Todos), con 99, fueron los actores políticos más convocados en la agenda informativa. Por su parte, las mujeres con mayor participación/presencia en las noticias fueron la precandidata a vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner (Frente de Todos), en 82 menciones/noticias, y la precandidata a gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal (Juntos por el Cambio), en 41 casos (noticias). Ambas lideraron las noticias "protagonizadas" por candidatas a cargos ejecutivos. Más atrás se ubicaron el precandidato a gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof (Frente de Todos), con 34 apariciones, y el precandidato a vicepresidente, Miguel Ángel Pichetto (Juntos por el Cambio), con 32. Estos seis precandidatos/as representaron el 57% de las menciones y participaciones del total.

Tabla 3. Porcentaje de modalidades en que participaron los/as precandidatos/as

<i>Modalidad</i>	<i>Referenciada</i>	<i>Directa</i>	<i>Citada</i>	<i>Redes Sociales</i>
<i>Porcentaje</i>	69,3%	18,7%	9,3%	2,8%

En la Tabla 3 se observa que la modalidad referenciada fue la más relevante a la hora de considerar el tipo de participación de los/as precandidatos/as en las noticias analizadas. Esto es que, en el 69,3% de los casos, fueron mencionados/as pero no se los/as construyó como fuentes de la información. Cuando sí fueron presentados/as en tanto

en tanto fuentes, aparecieron de manera directa (dando testimonio en entrevistas grabadas, en vivo desde un móvil o desde el estudio) en el 18,7%. El tiempo de palabra surgido de la medición de esta modalidad directa se desarrolla en otro apartado más adelante. En tanto que en el 9,3% de los casos la información brindada por los/as precandidatos/as fue citada por los/as periodistas. Asimismo, en el 2,8% esta información fue extraída de las redes sociales personales de los/as precandidatos/as.

Tabla 4. Porcentaje de participación por género de precandidatos/as de Poder Ejecutivo y Legislativo, según modalidad.

	Ejecutivo			
	Género candidata/o		Género candidata/o	
	Varón %	Mujer %	Varón %	Mujer %
Referenciada	40,7	17,7	8,1	2,9
Directa	13,6	2,7	2	0,4
Citada	7	1,6	0,7	0
Redes sociales	1,9	0,1	0,5	0,1
Total	63,2	22,1	11,3	3,4

En la Tabla 4, por su parte, se distingue el tipo de participación de precandidatos/as según género y Poder al que aspiraban, y se advierte de manera más detallada la hegemonía de los precandidatos varones en la participación de las noticias.

Mujeres en el Poder Ejecutivo

Manuela Castañeira (MAS), Romina Del Plá (FIT) y Cristina Fernández de Kirchner (Frente de Todos) son las únicas mujeres candidatas a los cargos ejecutivos a presidenta y vice-presidente del país. La participación de las tres políticas en la agenda noticiosa se distribuyó de manera desigual y se destacó la ausencia de una presentación o exposición de sus plataformas políticas. Asimismo, las noticias no contaron con la participación de Castañeira y Del Plá en el "tiempo de palabra", es decir, como fuentes en modalidad directa.

En términos cuantitativos, Cristina Fernández de Kirchner marcó una amplia presencia en las noticias de política, en tanto que Castañeira y Del Plá fueron mencionadas sólo una vez cada una en un total de 237 noticias que hicieron referencia a las elecciones.

De todas maneras, la participación de la ex presidenta no se limitó a lo estrictamente político, sino que en el 25,6% de las noticias en que apareció fue referenciada en virtud de la salud de su hija Florencia, quien había sido citada a declarar en la causa “Los Sauces” mientras se encontraba realizando un tratamiento en Cuba; la absolución del ex jefe del Estado Mayor del Ejército César Milani; el 25º aniversario del atentado contra la AMIA; el sobreseimiento en la “causa del bastón presidencial”, entre otros temas ajenos a lo estrictamente electoral.

Por su parte, Castañeira fue referenciada como “la única candidata a presidenta” y Romina del Plá marcó presencia a partir de “la foto del día” que circuló en las redes sociales y que “debatía” (en un marco bromista) sobre la diferencia de estatura entre la candidata a vicepresidenta por el FIT, subida y agachada sobre una tarima, y su compañero de fórmula, Nicolás del Caño, mientras tomaban una foto de campaña.

En tanto, la gobernadora y precandidata María Eugenia Vidal, tuvo una amplia participación (41 noticias) mayormente referida a actos de campaña, aunque en 4 ocasiones se la mencionó en ocasión del corte de luz en la ciudad de La Plata y la multa que el gobierno provincial le aplicaría a Edelap.

Elecciones 2019. Tiempo de palabra de precandidatos/as

Tal como puede observarse en los cuadros que detallan el tiempo de palabra que los/as pre-candidatos/as para las PASO del 11 de agosto de 2019 tuvieron en los noticieros centrales de TV abierta, durante las tres semanas analizadas en este monitoreo, prevalecen las voces de los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la Nación y a la gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

Tabla 5. Listado de precandidatos/as según tiempo de palabra en noticieros centrales de TV abierta (ver gráfico en Anexo I)

**Precandidatura****Partido**

Mauricio Macri	30	01:01:48	26,0%	Presidente de la Nación	Juntos por el Cambio
María Eugenia Vidal	9	00:42:51	18,0%	Gobernadora de la PBA	Juntos por el Cambio
Cristina Fernández	8	00:30:02	12,6%	Vicepresidenta de la Nación	Frente de Todos
Alberto Fernández	19	00:22:55	9,6%	Presidente de la Nación	Frente de Todos
Axel Kicillof	10	00:22:29	9,4%	Gobernador de la PBA	Frente de Todos
Sergio Massa	4	00:11:03	4,6%	Diputado Nac. por PBA	Frente de Todos
Maximiliano Ferraro	1	00:06:04	2,5%	Diputado Nac. por CABA	Juntos por el Cambio
Roberto Lavagna	6	00:04:39	2,0%	Presidente de la Nación	Consenso Federal
Marco Lavagna	2	00:04:27	1,9%	Diputado Nac. por CABA	Consenso Federal
Daniel Oyarzún	1	00:03:47	1,6%	Concejal de Zárate, PBA	Juntos por el Cambio
Cristian Ritondo	2	00:03:23	1,4%	Diputado Nac. por PBA	Juntos por el Cambio
Juan Manuel Urtubey	3	00:03:22	1,4%	Vicepresidente de la Nación	Consenso Federal
José Luis Espert	3	00:03:03	1,3%	Presidente de la Nación	Frente Despertar
H. Rodríguez Larreta	3	00:02:39	1,1%	Jefe de Gobierno CABA	Juntos por el Cambio
Daniel Salvador	2	00:02:16	1,0%	Vicegobernador de la PBA	Juntos por el Cambio
M. Hilding Ohlsson	1	00:01:48	0,8%	Int. de San Isidro, PBA	Juntos por el Cambio
Matías Lammens	1	00:01:28	0,6%	Jefe de Gobierno CABA	Frente de Todos
Fernando Espinoza	2	00:01:07	0,5%	Int. de La Matanza, PBA	Frente de Todos
Martiniano Molina	1	00:01:04	0,4%	Int. Quilmes, PBA	Juntos por el Cambio
Julio Garro	1	00:01:01	0,4%	Int. de La Plata, PBA	Juntos por el Cambio
Ariel Sujarchuk	1	00:01:01	0,4%	Int. Escobar, PBA	Frente de Todos
Alejandro Finocchiaro	1	00:00:59	0,4%	Int. de La Matanza, PBA	Juntos por el Cambio
Jorge Macri	1	00:00:46	0,3%	Int. de Vicente López, PBA	Juntos por el Cambio
S. López Medrano	1	00:00:46	0,3%	Int. de San Martín, PBA	Juntos por el Cambio
Ramiro Marra	1	00:00:42	0,3%	Senador por CABA	Consenso Federal
Julio De Vido	1	00:00:32	0,2%	Diputado Nac. por PBA	Dignidad Popular
Guillermina Airas	1	00:00:29	0,2%	Int. de Gral. Madariaga, PBA	Frente de Todos
Malena Galmarini	1	00:00:26	0,2%	Diputada Prov., PBA	Frente de Todos
Miguel Ángel Pichetto	2	00:00:19	0,1%	Vicepresidente de la Nación	Juntos por el Cambio
Jorge Ferraresi	1	00:00:18	0,1%	Int. de Avellaneda, PBA	Frente de Todos
Aníbal Fernández	1	00:00:13	0,1%	Concejal de Pinamar, PBA	Frente de Todos
Diego Saravia	1	00:00:07	0,1%	Diputado Nac. por Salta	Frente de Todos
Elia Fernández	1	00:00:07	0,1%	Senadora por Salta	Frente de Todos
Gabriela Malinar	1	00:00:06	0,0%	Concejal de Mendoza	Frente de Todos

124 03:58:07 100,0%

El presidente y precandidato a la reelección, Mauricio Macri, fue con amplio margen el que más espacio contó para manifestarse en los noticieros, con 1 hora, 31 minutos y 3 segundos (26% del total de tiempo de palabra de precandidatos/as) distribuidos en 30 noticias, entre las que se destacaron la transmisión de fragmentos extensos de sus discursos en vivo desde la Bolsa de Comercio y desde Vicente López durante un cierre de campaña, ambos emitidos en programas de la Televisión Pública. Le siguió en orden de importancia la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires y precandidata a la reelección María Eugenia Vidal, quien sumó 42 minutos y 51 segundos (18%) de palabra distribuidos en 9 noticias, entre las que se destacaron las transmisiones de su discurso en vivo en dos actos de campaña (TV Pública y América TV) y una entrevista en piso en el noticiero central de Canal 9 durante la semana previa a las PASO. En tercer lugar, se encontró la precandidata a vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, siendo la referente de la oposición a la que se le otorgó más tiempo de palabra en la muestra analizada, con 30 minutos y 2 segundos (12,6%) repartidos en 8 noticias, entre las cuales se destacó el discurso en vivo del cierre de campaña transmitido por la TV Pública y América TV. Por detrás, se ubicaron el precandidato a presidente Alberto Fernández, que con 19 noticias (9,6% del tiempo) en las que brindó testimonio fue el segundo de mayor aparición luego de Macri, y el precandidato a gobernador bonaerense Axel Kicillof (9,4%). Recién en el sexto lugar aparece el primer precandidato a diputado nacional que tuvo más tiempo de palabra en los noticieros: Sergio Massa (4,6%). De este modo, dos candidatas mujeres ocuparon el segundo y tercer lugar de importancia en relación al tiempo de palabra, dato que, como se verá más adelante, se torna más significativo si se tiene en cuenta que la participación de otras candidatas mujeres fue marginal. En cuanto al total del tiempo de palabra de los/as precandidatos/as ejecutivos/as y legislativos/as, el 31,1% estuvo a cargo de precandidatas mujeres, mientras que el 68,9% contó con la voz de precandidatos varones.

Tabla 6. Listado de precandidatos/as legislativos/as según tiempo de palabra en noticieros centrales de TV abierta

				Precandidatura	Partido
Sergio Massa	4	00:11:03	35,7%	Diputado Nac. por PBA	Frente de Todos
Maximiliano Ferraro	1	00:06:04	19,6%	Diputado Nac. por PBA	Juntos por el Cambio
Marco Lavagna	2	00:04:27	14,4%	Diputado Nac. por PBA	Consenso Federal
Daniel Oyarzún	1	00:03:47	12,2%	Concejal de Zárate, PBA	Juntos por el Cambio
Cristian Ritondo	2	00:03:23	10,9%	Diputado Nac. por PBA	Juntos por el Cambio
Ramiro Marra	1	00:00:42	2,3%	Senador por CABA	Consenso Federal
Julio De Vido	1	00:00:32	1,7%	Diputado Nac. por PBA	Dignidad Popular
Malena Galmarini	1	00:00:26	1,4%	Diputada Prov., PBA	Frente de Todos
Aníbal Fernández	1	00:00:13	0,7%	Concejal de Pinamar, PBA	Frente de Todos
Diego Saravia	1	00:00:07	0,4%	Diputado Nac. por Salta	Frente de Todos
Elia Fernández	1	00:00:07	0,4%	Senadora por Salta	Frente de Todos
Gabriela Malinar	1	00:00:06	0,3%	Concejal de Mendoza	Frente de Todos
17		00:30:57	100,0%		

En la tabla 6 pueden observarse a los/as precandidatos/as legislativos/as de todas las jurisdicciones que tuvieron participación testimonial en las noticias relevadas (13% del total de tiempo de palabra de precandidatos/as). Allí, como se adelantó más arriba, quien tuvo más tiempo de palabra fue el precandidato a diputado nacional por Buenos Aires, Sergio Massa (35,7%), de quien la TV Pública transmitió su discurso en un cierre de campaña desde un móvil en vivo. Otros precandidatos que contaron con un tiempo significativo de palabra fueron Maximiliano Ferraro (diputado nacional por la CABA), con el 19,6%, a quien entrevistaron en piso en un noticiero de la TV Pública; Marco Lavagna (diputado nacional por la CABA), con el 14,4%; Daniel Oyarzún (concejal de la localidad de Zárate), con el 12,2%, quien se hiciera conocido como el carnicero que mató al ladrón que lo había asaltado; y Cristian Ritondo (diputado nacional por Buenos Aires), con el 10,9%, todos ellos -a excepción de Oyarzún- cabezas de lista. Como ya fuera dicho, el hecho de que precandidatos varones encabezen la mayoría de las listas legislativas es uno de los factores por los cuales son requeridos en mayor medida por los noticieros, más allá de la deliberada búsqueda que las producciones noticiosas realizan a la hora de procurar testimonios y en las que otorgan preferencia a los precandidatos varones. De los/as 12 precandidatos/as registrados, sólo tres fueron mujeres, las cuales tuvieron apenas el 2,1% de participación en el tiempo de palabra.

Tabla 7. Listado de precandidatos/as legislativos/as nacionales según tiempo de palabra en noticieros centrales de TV abierta

				Precandidatura	Partido
Sergio Massa	4	00:11:03	41,8%	Diputado Nac. por PBA	Frente de Todos
Maximiliano Ferraro	1	00:06:04	23%	Diputado Nac. por PBA	Juntos por el Cambio
Marco Lavagna	2	00:04:27	16,8%	Diputado Nac. por PBA	Consenso Federal
Cristian Ritondo	2	00:03:23	12,8%	Diputado Nac. por PBA	Juntos por el Cambio
Ramiro Marra	1	00:00:42	2,6%	Senador por CABA	Consenso Federal
Julio De Vido	1	00:00:32	2,0%	Diputado Nac. por PBA	Dignidad Popular
Diego Saravia	1	00:00:07	0,4%	Diputado Nac. por Salta	Frente de Todos
Elia Fernández	1	00:00:07	0,4%	Senadora por Salta	Frente de Todos
17		00:30:57	100,0%		

Pero si se acota el análisis a las precandidaturas que están enmarcadas dentro de la Ley de Paridad (tabla 7), esto es, diputados/as nacionales, senadores/as y diputados/as del Parlasur, el tiempo de palabra se reduce al 11,1% sobre el total de participaciones de precandidatos/as ejecutivos/as y legislativos/as. Y la paridad de género entre precandidatos/as se ve aún más desequilibrada, ya que sólo la precandidata a senadora por Salta, Elia Fernández, fue la única mujer que tuvo voz en los noticieros analizados, con un testimonio editado de apenas 7 segundos, que representa el 0,4% del tiempo de palabra de precandidatos/as a diputados/as nacionales, senadores/as y diputados/as del Parlasur, frente al 99,6% de precandidatos varones.

A pesar de que es difícil pensar a la paridad establecida por ley para las boletas como una herramienta de alternancia de géneros trasladable mecánicamente al espacio mediático, sí puede abordarse desde la noción de pluralismo, cuya definición es parte de un extenso y problemático debate, pero que en términos generales es un objetivo por el cual aboga toda sociedad democrática. En este sentido, el pluralismo con perspectiva de género en instancias electorales apuntaría a una representación y participación equilibradas entre candidatos varones y candidatas mujeres. Según el análisis cuantitativo realizado sobre esta primera muestra de noticieros en las semanas previa a las elecciones PASO, y en particular en lo referido a las candidaturas contempladas por la Ley de Paridad, tal pluralismo no tuvo lugar. Si se tiene en cuenta que la única precandidata mujer con tiempo de palabra fue Elia Fernández (a senadora nacional por Salta), y que lo hizo en la sección "Bailando por un voto" de Telenueve, donde se emiten noticias breves con un tono de curiosidad y comicidad, esta irrelevancia tiene mayor espesor. En este caso, se emitió el spot que consistía en la precandidata junto al primer precandidato a diputado nacional, quienes hablaban como si estuvieran en la boleta, enmarcados por la gráfica de la misma ("La boleta que habla"). Es decir que esta participación se dio en un segmento donde lo noticiable es aquello que se considera fuera de lo común o gracioso. Como se dijo al principio, esta consideración debe sumarse a que los principales cargos (diputados/as y senadores/as de la CABA y la PBA) estuvieron encabezados por precandidatos varones, y ellos fueron quienes tuvieron una mayor convocatoria de los medios audiovisuales analizados.

Cabe aclarar que en esta instancia de análisis cuantitativo no se tuvo en cuenta el crédito o standing de las fuentes, es decir, el nivel de valoración y adhesión que el discurso periodístico hace de los testimonios de los/as precandidatos/as.

3.2.3 Conclusión (de este capítulo)

Entendemos que la producción de conocimiento es un campo fundamental para aportar al diseño de mejores políticas públicas. En este sentido es que hemos tomado la decisión estratégica de potenciar el área de análisis, investigación y monitoreo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. El objetivo es que la producción de conocimiento sea un activo de la institución de cara a la ciudadanía. El monitoreo de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la CABA recogió información cuantitativa y cualitativa sobre los programas noticiosos emitidos por los canales de aire de gestión pública y privada de CABA. El diseño metodológico de esta investigación fue realizado hace seis (6) años atrás, lo cual le aporta una fuerte cuota de inercia al trabajo.

El equipo interdisciplinario que constituye la Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual produce conocimiento valioso en el marco del monitoreo de noticias y ha demostrado la expertise y el dinamismo necesario y adecuado para asumir el nuevo desafío de investigación.

La continuidad de la serie es valiosa en el marco de las investigaciones y es muy distinto de la inercia y el estancamiento de la producción de conocimiento, y esto es a lo que nos referimos al observar que durante el período 2013-2018 no se realizaron innovaciones sobre el trabajo de investigación; y al identificar que durante el período junio 2018 - junio 2019 no sólo no se realizaron innovaciones a dicha investigación sino que tampoco -excepto la nueva investigación que se inició con la actual gestión en marzo de este año- se realizaron nuevas investigaciones, ni publicaciones (papers). Las publicaciones existentes en el período junio 2018 - junio 2019 abordan las temáticas "salud" y "adultos mayores" y se desprenden del monitoreo anual de noticias. Es decir que se desprenden del trabajo que se venía realizando en la Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo desde el origen de la institución.

<i>Cantidad de investigaciones nuevas durante 2013 - 2018</i>	<i>Cantidad de investigaciones nuevas durante 2019</i>
0	1
-	Nueva investigación: "Campaña electoral 2019: Representación y paridad en los noticieros televisivos"

La investigación "Campaña electoral 2019: Representación y paridad en los noticieros televisivos" se inicia a partir de una propuesta de esta gestión.

Cantidad de monitoreos de noticias durante 2013 - 2018	Cantidad de monitoreo de noticias entre sept. 2018 - sept. de 2019
1 anual	1 anual

Este cuadro da cuenta de la continuidad de la serie de investigación.

Según la información relativa a investigaciones nuevas; innovaciones implementadas en la investigación anual que desarrolla la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual desde el año 2013; diseño de nuevos proyectos de investigación; papers presentados en congresos, seminarios y jornadas que no tengan que ver con el monitoreo anual de noticias y publicaciones, es posible advertir que el aporte ha sido nulo/subóptimo.

Cantidad de investigaciones nuevas implementadas durante el período junio 2018 - junio 2019.

0

Cantidad de proyectos de investigación diseñados durante el período junio 2018 - junio 2019.

0

Cantidad de papers propios de la DPSCA presentados durante el período junio 2018 - junio 2019 en congresos, seminarios, jornadas que no tengan que ver con el monitoreo anual de noticias.

0

Cantidad de publicaciones propias de la DPSCA elaborados durante el período junio 2018 - junio 2019 en congresos, seminarios, jornadas que no tengan que ver con el monitoreo anual de noticias.

0

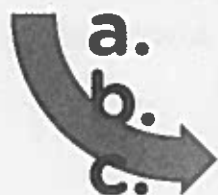
Resulta evidente que el aporte realizado por la dirección de esta unidad de la Defensoría fue clave allá por el año 2013. Y que esta dirección vuelve a tomar iniciativas de la mano de nuestra gestión, de una Dirección General de Planificación Estratégica e Investigación que, con visión de largo plazo y conocimiento del campo de la comunicación ha puesto en marcha una nueva investigación -que hoy ya cuenta con resultados parciales- en apenas 4 meses de trabajo. Y que ésta resulta clave ya que atiende a la demanda de la ciudadanía en materia de igualdad y equidad de género y es pertinente para el contexto político e institucional -año electoral e implementación de la Ley de Paridad de género-.

3.3 Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos

Elecciones y Debate

Dada la planificación trazada y las gestiones realizadas, fuimos invitados por la Cámara Nacional Electoral a incorporarnos en la firma del Pacto Digital. A su vez ofrecimos nuestros conocimientos y recursos para asistir técnicamente al Consejo Asesor de la CNE.

A través del Secretario de la CNE, Hernán Gonálves Figueredo se acordó la elaboración de recomendaciones por parte de la Defensoría del Público entorno al debate y en relación a:



Implementación de accesibilidad

Equilibrio de género en composición de periodistas

Sugerencia de temáticas

En este mismo sentido, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el rector de la Universidad Nacional de Litoral, Enrique Mammarella quien recibió guías y recomendaciones del Organismo.

A su vez, mantuvimos un encuentro institucional con Laura Zommer, directora de Chequeado y nos sumamos al conglomerado de medios e instituciones que conforman **REVERSO** para colaborar con el desenmascaramiento de noticias falsas.

Colaboración con el Poder Judicial

Se realizó un acta compromiso con la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N° 38 de la CABA mediante la cual la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se comprometió a producir y colaborar en el desarrollo de contenidos de los materiales audiovisuales que compondrán la ejecución de una medida judicial impuesta a un programa radial de reconocida trayectoria.

La mencionada medida judicial consiste en brindar durante cinco meses, una vez por semana, un espacio de diez minutos de tiempo al aire, en el programa radial para que académicas, especialistas y trabajadoras en temáticas de género, aborden y profundicen los enfoques inherentes a la violencia y discriminación contra las mujeres, profundizando y amplificando los canales de la comunicación para concientizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los fenómenos de discriminación y violencia de género contra las mujeres.

En este sentido, la Defensoría prestó asesoramiento para la conformación de la grilla de contenidos y para la producción de los espacios radiales que salen al aire, poniéndose a disposición de la justicia la experiencia del organismo en materia de igualdad de géneros y medios audiovisuales.

Alimentos

Mantuvimos contacto con autoridades de la Secretaría de Salud de la Nación para colaborar en campaña sobre desnutrición, obesidad y mal nutrición.

3.4 Relaciones con las Audiencias

Como expresamos párrafos más arriba, unos de los pilares sobre los cuales sentamos las políticas publicadas a diagramar fue el de lograr mayor conocimiento de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual por parte de las audiencias.

Durante el último año de gestión la cantidad de presentaciones realizadas por el público creció un 15%, con 1936 presentaciones de las audiencias, frente a las 1690 del año anterior.

<i>Presentaciones</i>	
<i>PERIODO 26 OCT 17 - 25 SEPT 18</i>	<i>PERIODO 26 SEPT 18 - 26 SEPT 19</i>
1690	1936

En el cuadro se detallan las presentaciones recibidas por la Defensoría del Público de SCA en el periodo 1-10-2017 al 30-09-2018 y en el periodo 1-10-2018 al 30-09-2019 ofreciendo un comparativo de las presentaciones, las cuales pueden abarcar más de una temática para su análisis y desarrollo. Por tal motivo el cuadro contiene un número de temáticas recibidas mayor al número de presentaciones en los mencionados periodos.

Asimismo, se informa que para su tratamiento se distribuyen las temáticas en cuatro pisos de análisis:

1. Acceso.
2. Participación.
3. Representaciones mediáticas.
4. Consultas y reclamos mediáticos y extra mediáticos no vinculados a las competencias de la DPSC.

La Defensoría del Público denomina “**Acceso**” al universo de reclamos que las audiencias realizan sobre el acceso a diferentes canales y señales como así también a lo referente a grillas de programación (sea en lo que hace al origen de los materiales audiovisuales como a los tiempos destinados a programación: cuotas de producción propia y/o local, emisión.

El universo “**Representaciones Mediáticas**” refiere a consultas, reclamos y denuncias vinculadas con textos audiovisuales que las audiencias han considerado lesivos en relación con algún derecho.

El piso “**Participación**”, representa las invitaciones al organismo a participar y/o a generar espacios de participación por parte de las audiencias. Este grupo de presentaciones refiere a las distintas modalidades de presencia, asistencia e intervención que la ciudadanía demanda al organismo.

Acceso		
<i>OCT 2017 - SEPT 2018</i>		<i>OCT 2018 - SEPT 2019</i>
341		641
Participación		
<i>OCT 2017 - SEPT 2018</i>		<i>OCT 2018 - SEPT 2019</i>
995		585
Representaciones mediáticas		
<i>OCT 2017 - SEPT 2018</i>		<i>OCT 2018 - SEPT 2019</i>
661		2196
Consultas y reclamos mediáticos y extramediáticos no vinculados a las competencias de las DPSCA		
<i>OCT 2017 - SEPT 2018</i>		<i>OCT 2018 - SEPT 2019</i>
60		449
<i>OCT 2017 - SEPT 2018</i>	<i>Total</i>	<i>OCT 2018 - SEPT 2019</i>
2.057		3.871

3.5 Recomendaciones

Durante nuestra gestión se iniciaron trabajos específicos en materia de comunicación en los medios audiovisuales durante el proceso electoral, en materia de cobertura de debates presidenciales y en materia de trata y explotación de personas cuyo objetivo específico es la elaboración de recomendaciones, atendiendo lo que manda la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual su artículo 19 *"La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se expresará a través de recomendaciones públicas a los titulares, autoridades o profesionales de los medios de comunicación social contemplados en esta ley, o de presentaciones administrativas o judiciales en las que se les ordene ajustar sus comportamientos al ordenamiento jurídico en cuanto se aparten de él, en los casos ocurrentes"*.



En el caso de las recomendaciones referidas a la comunicación en medios audiovisuales durante el proceso electoral y a la cobertura de medios audiovisuales de los debates de candidatos a cargos en el Poder Ejecutivo (de todos los niveles -nacional, provincial y local-) y en el Poder Legislativo, se trata de un trabajo que tiene como objetivo específico la producción de recomendaciones para un tratamiento adecuado de parte de los emisores de los mensajes en los medios de comunicación audiovisual; y para la concientización de la ciudadanía en materia de comunicación electoral, partiendo de la base de reconocer la importancia de aportar a la construcción de una ciudadanía informada.



Para la elaboración de estas recomendaciones hemos convocado a una mesa trabajo en donde reunimos a organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática, trabajadores de medios de comunicación, especialistas en cuestiones electoral y en debates de estas características específicamente y la Cámara Nacional Electoral. Como resultado de esta primera reunión contamos con un documento preliminar. El programa original de este trabajo contempla la realización de dos mesas (jornadas) de trabajo, la elaboración final de recomendaciones y la difusión de dicho trabajo. Por cuestiones de tiempos hemos acotado el programa a un encuentro y a la elaboración y puesta en común del documento preliminar.

En el caso de las recomendaciones referidas a la cuestión de trata y explotación de personas, el programa de trabajo contempla las siguientes acciones e instancias:



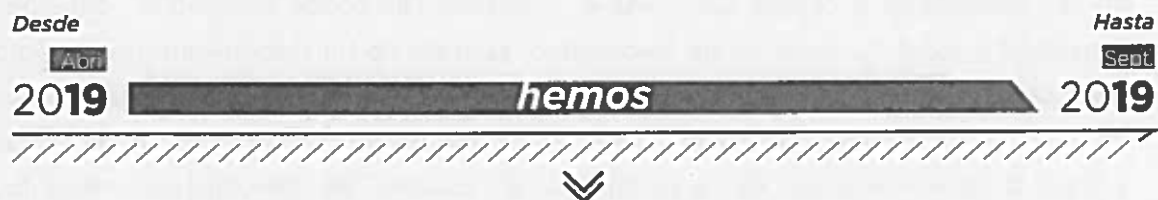
Trabajo en equipo: Trabajar en equipo con el Ministerio de Justicia de la Nación;



Condiciones de producción: Revisión de la serie de recomendaciones que la Defensoría había elaborado y que no habían sido difundidas oficialmente por falta de coordinación con las instituciones con quienes estaban desarrollando el trabajo en ese momento.



Nuevas producciones comunicacionales: Elaborar nuevas recomendaciones, guías y capacitaciones con el foco puesto en hacer visible la vulneración de las víctimas de trata y/o explotación de personas.



- **Iniciado el trabajo en cooperación institucional y técnica con el Ministerio de Justicia de la Nación;**
- **Iniciado la revisión de contenidos;**
- **Iniciado la elaboración de contenidos propios;**
- **Iniciado el diseño de capacitaciones específicas sobre esta temática;**
- **Realizado un intercambio de conocimientos con el Ministerio de Desarrollo de Uruguay ya que ellos, a través de Instituto Nacional de las Mujeres, se encuentran desarrollando un trabajo similar al nuestro.**

4. *Hacia la convergencia comunicacional*

Para este año 2019 resolvimos que sea el año de la "Cooperación para el Fortalecimiento del Derecho a la Comunicación: Hacia la Convergencia Audiovisual y la concientización de las Audiencias" con el objetivo de dar sensibilizar, concienciar y dar a conocer que existe una cuestión que merece ser abordada con seriedad y compromiso.

Asimismo, reconocer la Convergencia Audiovisual en tanto que cuestión -tema socialmente problematizado- desde esta institución materializa la voluntad política de nuestra gestión en materia del desarrollo de una política comunicacional que atienda los escenarios presentes y futuros al tiempo que garantice los derechos de las audiencias.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se ha propuesto estudiar el fenómeno desde la Dirección de Investigación y Monitoreo, en tanto que proceso tecnológico y cultural "que expresa formaciones sociales distintas y canalizan representaciones heterogéneas. Así, las prácticas mediadas por y en estos usos sociales de las tecnologías implican, desde nuestro abordaje, un desafío teórico, profesional y jurídico: cuál es el alcance del audiovisual, cuando incluye a la convergencia de lo que fuera hasta hace unas décadas una clara separación entre el campo de la radiodifusión y el campo de las telecomunicaciones".

Desde hace algunos años el campo comunicacional se debate entre -parafraseando a Humberto Eco- una mirada apocalíptica y una mirada ilustrada acerca de las prácticas implicadas en y por los entornos digitales.

Asimismo, este fenómeno de la convergencia impacta directamente sobre las audiencias. Si el sujeto del derecho son las audiencias y el agente obligado no sólo es el Estado, los nuevos actores audiovisuales (OTT, videos en línea, etc.) nos encontramos ante un panorama desafiante que esta Defensoría entiende como piso de cualquier discusión sobre el tema: ¿cuáles son los mecanismos democráticos, plurales y diversos que deben sostenerse en virtud de la protección del derecho humano a la comunicación?

La Defensoría reafirma que la normativa convergente debe contemplar los cambios tecnológicos y las prácticas culturales de la ciudadanía. No debe ni puede ser regresiva, contemplando los cambios tecnológicos y las prácticas culturales de la ciudadanía. Esta resolución de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual pretende también ser un aporte institucional para mostrar el camino a los Estados señalando las acciones que deben adoptar en la búsqueda de abordajes para los temas que son socialmente problematizados.

5. *Actuaciones de Oficio*

El norte de las políticas públicas implementadas por quienes actualmente llevamos adelante la gestión del organismo, radica principalmente en la proactividad. Es así que, una de las cuestiones que advertimos al momento de nuestra llegada es la nula actuación de oficio, más allá de que ninguna normativa lo prohibiera.

Así es que, durante estos meses, desde la fundación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se implementaron las actuaciones de oficio.

Ejemplo de lo anterior ha sido el caso de Radio Bohemia, en la provincia de San Juan, donde el dueño la emisora agredió al aire a una locutora y un oyente llamó al 911. Los micrófonos quedaron abiertos y se transmitió en vivo toda la conversación. La mujer presentó una denuncia en la Comisaría de la Mujer por violencia de género y laboral.

En virtud de lo expuesto, se solicitó de oficio a las áreas correspondientes que se arbitren los medios necesarios a fin de realizar el análisis destinado a corroborar los derechos conculcados que sean competencia del organismo.

6. *Metas Físicas*

Para la gestión de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual resulta fundamental el diseño estratégico de las políticas. En este sentido la instancia de la evaluación y la instancia de rendición de cuentas de las metas alcanzadas de cara a la ciudadanía son prioritarias en nuestra gestión.

Al llegar a la Defensoría del Público nos hemos encontrado con una institución que carece de herramientas de evaluación interna de la gestión y que cuenta con herramientas metodológicas para evaluación presupuestaria mal diseñadas y por lo tanto inadecuadas para rendir cuentas.

Es una de nuestras prioridades contar con un enfoque integral donde las herramientas de planificación, monitoreo y evaluación sean definidas desde el inicio de los proyectos. Esta práctica promueve y facilita la transparencia activa.

En este sentido es que hemos evaluado la pertinencia de las metas físicas y de los indicadores con los que la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual cuenta hasta septiembre de 2018.

Observamos y corroboramos con el Director de Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda de la Nación que los instrumentos son en algunos casos inadecuados y subóptimos, en otros.

En vistas de iniciar un trabajo serio y responsable de diseño de metas físicas e indicadores adecuados, la Dirección General de Planificación Estratégica e Investigación ha elaborado una propuesta de una nueva meta física para la Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo. La misma fue puesta a consideración de la Dirección de Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda de la Nación y ha sido aprobada de manera exitosa.

Es en este marco en el que inscribimos el diseño de un **Programa 2019 - 2022 de Evaluación de Gestión y Transparencia Activa** que contempla:

- ▼/ **Diseño y rediseño de metas físicas e indicadores para la evaluación presupuestaria;**
- ▼/ **Diseño y rediseño de metas físicas e indicadores para la evaluación de la gestión interna;**
- ▼/ **Trabajo en cooperación técnica con la Dirección de Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda de la Nación;**
- ▼/ **Programación y reprogramación de las metas físicas plurianuales;**
- ▼/ **Capacitación especializada en herramientas de diseño, monitoreo, implementación y evaluación de políticas públicas;**
- ▼/ **Elaboración de un protocolo de evaluación de gestión interna.**

7. / **Convenios**

En pos de lograr un organismo no solamente abierto hacia las audiencias sino también al trabajo colaborativo, se diseñó un plan de alianzas estratégicas con el objetivo de fortalecer las misiones y funciones de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

- **DAIA:** ayudó a representar los intereses del público y de la colectividad, en forma individual o en su conjunto.
- **RTA:** nos permitió promocionar el Organismo mediante un Spot Institucional en la TPA y Radio Nacional. Además de la posibilidad de guarda gratuita de la Defensoría móvil, lo cual significó un gran ahorro presupuestario.
- **INADI:** colaboró en lograr una sensibilidad y concientización de las audiencias respecto a los distintos tipos de actos discriminatorios.
- **Ministerio de Justicia y DDHH:** principalmente se lio formalidad al trabajo en conjunto en la nueva línea de Trata de personas.
- **Fiscalía de la Cámara Penal, Contravencional y de faltas de CABA:** aquí vale remitirse a lo expuesto en el punto 2.3.
- **Consejo Nacional Armenio:** tendiente a atender la preocupación manifestada desde el CNA por contenidos audiovisuales que toman la visión oficial de la historia como negacionista.
- **CBC de la UBA:** ayudó a que la Defensoría por primera vez desde su creación entre en el CBC UBA y realice actividades de formación, investigación, debate con alumnos y docentes.

<i>Año</i>	<i>Convenio n°</i>	<i>Institución</i>	<i>Expediente n°</i>	<i>Fecha</i>
2018	17	Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado	151/2018	24/10/2018
	19	Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA)	159/2018	6/11/2018
2019	4	Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (Convenio de uso)	18/2019	29/1/2019
	6	Fiscalía de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas de CABA	21/2019	1/2/2019
	18	Ciclo Básico Común (CBC) Universidad de Buenos Aires	50/2019	17/4/2019
	20	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)	83/2019	13/6/2019
	27	Fundación Consejo Nacional Armenio	66/2019	3/7/2019
	31	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	30/2019	26/8/2019

8. Audiencia Pública

Entre las misiones y funciones de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se encuentra la de convocar a Audiencias Públicas regionales. Así lo define el artículo 19 inciso f) de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual:

f) Convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión y participar en aquellas previstas por la presente o convocadas por las autoridades en la materia.

Además, existe un Procedimiento de Audiencias Públicas Regionales de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Durante estos primeros seis meses de trabajo hemos trabajado en el diseño y planificación de las Audiencias Públicas regionales correspondientes al corriente año.

En este sentido, la primera Audiencia Pública fue convocada para ser realizada el 29 de agosto en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, ubicada en Ciudad Universitaria Km 4, 9005 Comodoro Rivadavia, Chubut.

A los efectos de dar llevar adelante la Audiencia Pública regional de 2019 hemos iniciado el procedimiento administrativo correspondiente, tal como consta en el Expediente 97.

Esta Audiencia Pública regional fue postergada en razón de los sucesos sociales de público conocimiento que atraviesa la provincia de Chubut. La publicidad de la Audiencia Pública ha quedado sin efecto sin perjuicio de lo estipulado en el Procedimiento de Audiencias Públicas Regionales en tanto que nos encontrábamos dentro de los tiempos que dicho Procedimiento determina.

El procedimiento llevado a cabo a nivel organizativo y de convocatoria para esta Audiencia Pública regional fue conforme al Reglamento sancionado en consecuencia, e incluso se utilizaron como referencia expedientes de Audiencias Públicas realizadas en gestiones anteriores.

Asimismo, se inició el expediente N°128/2019 para realizar la Audiencia Pública en la región NEA, más precisamente en Paraná, Entre Ríos en la locación de la "Casa de la Costa". Lamentablemente, por motivos presupuestarios ajenos a esta gestión, nos vimos obligados a suspender la Audiencia.

Hoy nos encontramos ante la oportunidad de desarrollar la Defensoría del Público y estamos convencidos de que los logros de cara a la ciudadanía son el fruto de un trabajo colectivo, responsable y transparente.

1. **Programa 2019 - 2022 de Promoción y Protección del Derecho Humano a la Comunicación**, el cual contempla las capacitaciones para la formación de la ciudadanía en materia del derecho humano a la comunicación.

Asimismo, el Programa de Promoción y Protección del Derecho Humano a la Comunicación contempla:

- ▼ / La realización de un diagnóstico de las audiencias en Argentina;
- ▼ / El diseño e implementación de un plan de capacitación federal que responda al alcance de esta institución;
- ▼ / El diseño e implementación de un plan de capacitación que aborde temas que son relevantes para la ciudadanía, además de los temas que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual enuncia como problemáticas y sectores a atender;
- ▼ / El diseño y la implementación de un plan de evaluación de la gestión de las capacitaciones. Este recurso es fundamental para conocer si las capacitaciones son adecuadas para las demandas de la ciudadanía y para elaborar las mejoras que sean necesarias en pos de brindar las respuestas adecuadas.
- ▼ / El trabajo siempre articulado con los distintos sectores de comunicación (público, privado, organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro, educativo, etc.), para potenciar los encuentros.
- ▼ / El uso eficiente de los recursos humanos, económicos y materiales.
- ▼ / El abordaje de la cuestión de la convergencia.

Es un programa integral e interdireccional que pretende atender las necesidades y demandas de la ciudadanía en materia del derecho humano a la comunicación y que busca contribuir a la formación de ciudadanos participativos e informados. El mismo

ha sido diseñado con el objetivo de ser implementado durante el periodo 2019 - 2022.

La evaluación del programa se desarrollará durante la implementación del mismo y la evaluación final se realizará una vez finalizada su implementación de manera completa.

Las evaluaciones durante la implementación del Programa permitirán realizar modificaciones pertinentes. Mientras que la evaluación final permitirá una oportuna rendición de cuentas.

2. Programa 2019 - 2022 de Evaluación de Gestión y Transparencia Activa que contempla:

- ▼/ Diseño y rediseño de metas físicas e indicadores para la evaluación presupuestaria;
- ▼/ Diseño y rediseño de metas físicas e indicadores para la evaluación de la gestión interna;
- ▼/ Trabajo en cooperación técnica con la Dirección de Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda de la Nación;
- ▼/ Programación y reprogramación de las metas físicas plurianuales;
- ▼/ Capacitación especializada en herramientas de diseño, monitoreo, implementación y evaluación de políticas públicas;
- ▼/ Elaboración de un protocolo de evaluación de gestión interna.

3. Programa 2019 - 2022 de Representación internacional y nacional para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

- ▼/ Intercambiar conocimientos y experiencias con actores internacionales que cuenten con un amplio recorrido en la materia y con nuestros pares subnacionales, locales y regionales.
- ▼/ Permitir la representación de la DPSCA en congresos, foros, jornadas y seminarios nacionales e internacionales.
- ▼/ Dotar a la DPSCA de nuevas capacidades y conocimientos.



Dar visibilidad a labor realizada por la DPSCA, como estrategia para mejorar los estándares de transparencia y rendición de cuentas en nuestro país.

4. Programa 2019 - 2022 de Desarrollo del derecho humano a la comunicación para el diseño de políticas públicas en comunicación y cultura



Generar conocimiento para la mejora de las políticas públicas que atienden las cuestiones vinculadas a los medios masivos de comunicación y a las audiencias.



Actualizar el diseño metodológico del monitoreo anual de noticias.



Realizar publicaciones mensuales especializadas en las temáticas que se abordan en el monitoreo anual de noticias (los tópicos).



Realizar investigaciones sobre la cuestión de la convergencia.



Realizar propuestas de políticas públicas de cara a la cuestión de la convergencia.



Realizar investigaciones en cooperación técnica y académica sobre temáticas que sean de interés social relevante.

Afrontamos todos estos desafíos con voluntad, profesionalismo y pasión y con el gran objetivo de contribuir a la formación de una ciudadanía participativa y así también contribuir a la construcción de una sociedad moderna y de iguales.

10.

Reconocimientos (Ver documentos en Anexo II)

El informe que antecede al presente punto da cuenta del compromiso y responsabilidad con que se ha llevado adelante la gestión de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Como expusimos, nada ha sido azaroso sino por el contrario, toda ha sido diseñado y pensado de acuerdo a las necesidades del organismo conforme surgiera del diagnóstico obtenido en un primer momento. Se han diseñado,

elaborado y ejecutado políticas públicas destinadas a perfeccionar lo construido, valorando los cimientos y fortaleciendo la interacción con las audiencias.

Esto se realizó sin conculcar los márgenes de la autorización otorgada por la Comisión Bicameral Permanente de Promoción y seguimiento de la Comunicación Audiovisual. Seguramente por el compromiso aludido es que hemos recibido variados reconocimientos de Instituciones, Entidades, Universidades y Organismos Estatales.

Las mismas se detallan:

- **Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires**
- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**
- **Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo**
- **Televisión Pública Argentina**
- **Radio Nacional**
- **Instituto Nacional de las Mujeres**
- **Registro de medios vecinales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
- **Comunicación social de la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
- **Ente Nacional de Comunicaciones**
- **Fiscalía General la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
- **Instituto Argentino para la Igualdad, diversidad e Integración (IARPIDI)**

**Precandidatura****Partido**

Mauricio Macri	30	01:01:48	26,00%	Presidente de la Nación	Juntos por el Cambio
María Eugenia Vidal	9	00:42:51	18,00%	Gobernadora de la PBA	Juntos por el Cambio
Cristina Fernández	8	00:30:02	12,60%	Vicepresidenta de la Nación	Frente de Todos
Alberto Fernández	19	00:22:55	9,60%	Presidente de la Nación	Frente de Todos
Axel Kicillof	10	00:22:29	9,40%	Gobernador de la PBA	Frente de Todos
Sergio Massa	4	00:11:03	4,60%	Diputado Nac. por PBA	Frente de Todos
Maximiliano Ferraro	1	00:06:04	2,50%	Diputado Nac. por CABA	Juntos por el Cambio
Roberto Lavagna	6	00:04:39	2,00%	Presidente de la Nación	Consenso Federal
Marco Lavagna	2	00:04:27	1,90%	Diputado Nac. por CABA	Consenso Federal
Daniel Oyarzún	1	00:03:47	1,60%	Concejal de Zárate, PBA	Juntos por el Cambio
Cristian Ritondo	2	00:03:23	1,40%	Diputado Nac. por PBA	Juntos por el Cambio
Juan Manuel Urtubey	3	00:03:22	1,40%	Vicepresidente de la Nación	Consenso Federal
José Luis Espert	3	00:03:03	1,30%	Presidente de la Nación	Frente Despertar
Horacio Rodríguez Larreta	3	00:02:39	1,10%	Jefe de Gobierno CABA	Juntos por el Cambio
Daniel Salvador	2	00:02:16	1,00%	Vicgobernador de la PBA	Juntos por el Cambio
Marcos Hilding Ohlsson	1	00:01:48	0,80%	Intendente de San Isidro, PBA	Juntos por el Cambio
Matías Lammens	1	00:01:28	0,60%	Jefe de Gobierno CABA	Frente de Todos
Fernando Espinoza	2	00:01:07	0,50%	Int. de La Matanza, PBA	Frente de Todos
Martiniano Molina	1	00:01:04	0,40%	Intendente Quilmes, PBA	Juntos por el Cambio
Julio Garro	1	00:01:01	0,40%	Intendente de La Plata, PBA	Juntos por el Cambio
Ariel Sujarchuk	1	00:01:01	0,40%	Intendente Escobar, PBA	Frente de Todos
Alejandro Finocchiaro	1	00:00:59	0,40%	Int. de La Matanza, PBA	Juntos por el Cambio
Jorge Macri	1	00:00:46	0,30%	Int. de Vicente López, PBA	Juntos por el Cambio
Santiago López Medrano	1	00:00:46	0,30%	Int. de San Martín, PBA	Juntos por el Cambio
Ramiro Marra	1	00:00:42	0,30%	Senador por CABA	Consenso Federal
Julio De Vido	1	00:00:32	0,20%	Diputado Nac. por PBA	Dignidad Popular
Guillermina Airas	1	00:00:29	0,20%	Int. de Gral. Madariaga, PBA	Frente de Todos
Malena Galmarini	1	00:00:26	0,20%	Diputada Prov., PBA	Frente de Todos
Miguel Ángel Pichetto	2	00:00:19	0,10%	Vicepresidente de la Nación	Juntos por el Cambio
Jorge Ferraresi	1	00:00:18	0,10%	Int. de Avellaneda, PBA	Frente de Todos
Aníbal Fernández	1	00:00:13	0,10%	Concejal de Pinamar, PBA	Frente de Todos
Diego Saravia	1	00:00:07	0,10%	Diputado Nac. por Salta	Frente de Todos
Elia Fernández	1	00:00:07	0,10%	Senadora por Salta	Frente de Todos
Gabriela Malinar	1	00:00:06	0,00%	Concejal de Mendoza	Frente de Todos

124 03:58:07 100%



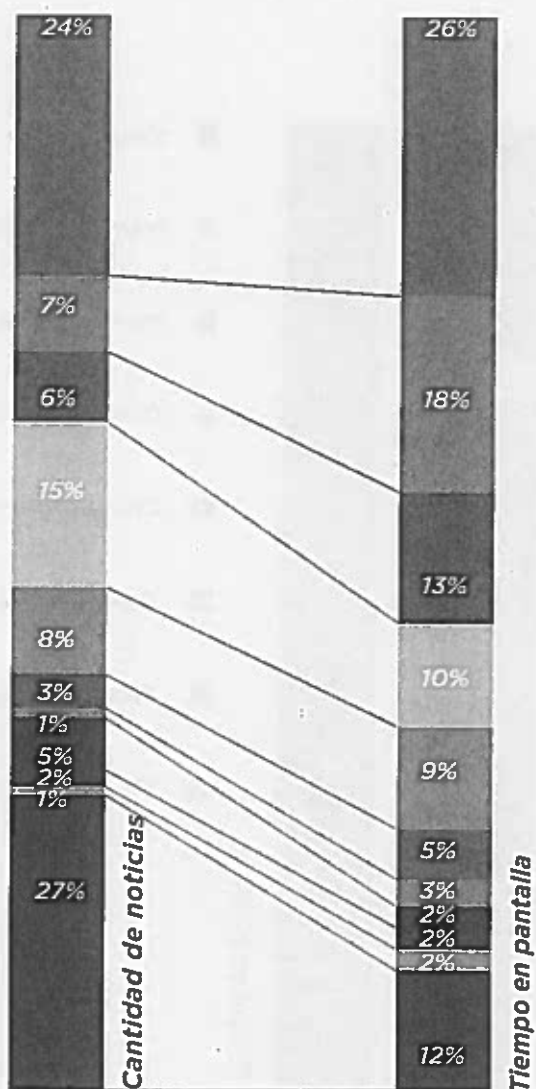
Cantidad
de noticias



Tiempo
en pantalla



Mauricio Macri	24%	26%	Cristian Ritondo	2%	1%
María Eugenia Vidal	7%	18%	Juan Manuel Urtubey	2%	1%
Cristina Fernández	6%	13%	José Luis Espert	2%	1%
Alberto Fernández	15%	10%	H. Rodríguez Larreta	2%	1%
Axel Kicillof	8%	9%	Daniel Salvador	2%	1%
Sergio Massa	3%	5%	Marcos Hilding Ohlsson	1%	1%
Maximiliano Ferraro	1%	3%	Matías Lammens	1%	1%
Roberto Lavagna	5%	2%	Otros	15%	4%
Marco Lavagna	2%	2%			
Daniel Oyarzún	1%	2%			
Otros	27%	12%			



■ Mauricio Macri

■ María Eugenia Vidal

■ Cristina Fernández

■ Alberto Fernández

■ Axel Kicillof

■ Sergio Massa

■ Maximiliano Ferraro

■ Roberto Lavagna

■ Marco Lavagna

■ Daniel Oyarzún

■ Otros



Precandidatura

Partido

Sergio Massa	4	00:11:03	4,60%	Diputado Nac. por PBA	Frente de Todos
Maximiliano Ferraro	1	00:06:04	2,50%	Diputado Nac. por CABA	Juntos por el Cambio
Marco Lavagna	2	00:04:27	1,90%	Diputado Nac. por CABA	Consenso Federal
Daniel Oyarzún	1	00:03:47	1,60%	Concejal de Zárate, PBA	Juntos por el Cambio
Cristian Ritondo	2	00:03:23	1,40%	Diputado Nac. por PBA	Juntos por el Cambio
Ramiro Marra	1	00:00:42	0,30%	Senador por CABA	Consenso Federal
Julio De Vido	1	00:00:32	0,20%	Diputado Nac. por PBA	Dignidad Popular
Malena Galmarini	1	00:00:26	0,20%	Diputada Prov., PBA	Frente de Todos
Aníbal Fernández	1	00:00:13	0,10%	Concejal de Pinamar, PBA	Frente de Todos
Diego Saravia	1	00:00:07	0,10%	Diputado Nac. por Salta	Frente de Todos
Elia Fernández	1	00:00:07	0,10%	Senadora por Salta	Frente de Todos
Gabriela Malinar	1	00:00:06	0,00%	Concejal de Mendoza	Frente de Todos

17 00:30:57 100%



Sergio Massa	24%	36%
Maximiliano Ferraro	6%	20%
Marco Lavagna	12%	14%
Daniel Oyarzún	6%	12%
Cristian Ritondo	12%	11%
Ramiro Marra	6%	2%
Julio De Vido	6%	2%
Otros	29%	3%
Malena Galmarini	6%	1%
Aníbal Fernández	6%	1%
Diego Saravia	6%	0%
Elia Fernández	6%	0%
Gabriela Malinar	6%	0%

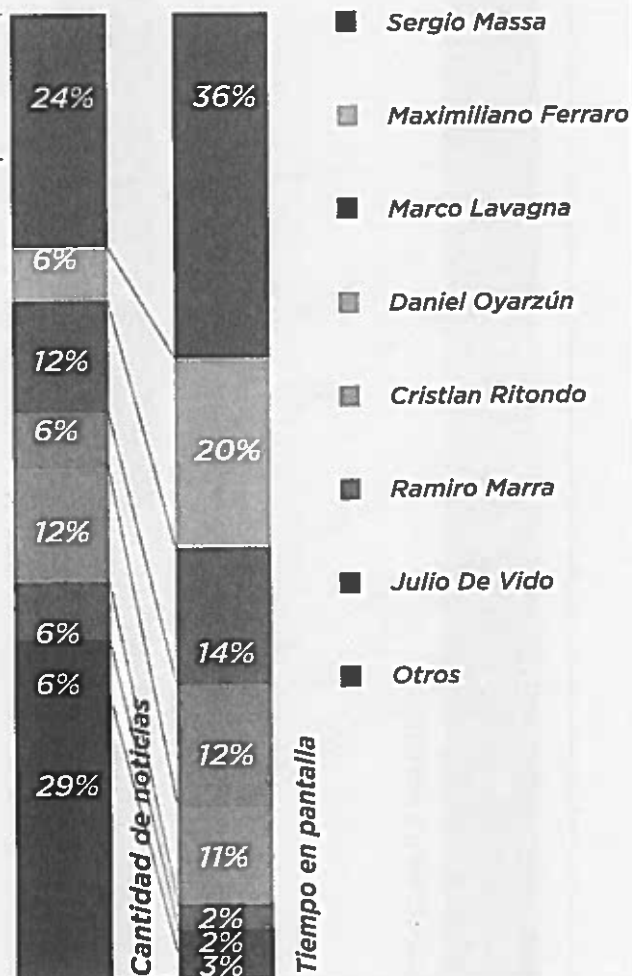


Tabla 7

				Precandidatura	Partido
Sergio Massa	4	00:11:03	4,60%	Diputado Nac. por PBA	Frete de Todos
Maximiliano Ferraro	1	00:06:04	2,50%	Diputado Nac. por CABA	Juntos por el Cambio
Marco Lavagna	2	00:04:27	1,90%	Diputado Nac. por CABA	Consenso Federal
Cristian Ritondo	2	00:03:23	1,40%	Diputado Nac. por PBA	Juntos por el Cambio
Ramiro Marra	1	00:00:42	0,30%	Senador por CABA	Consenso Federal
Julio De Vido	1	00:00:32	0,20%	Diputado Nac. por PBA	Dignidad Popular
Diego Saravia	1	00:00:07	0,10%	Diputado Nac. por Salta	Frete de Todos
Elia Fernández	1	00:00:07	0,10%	Senadora por Salta	Frete de Todos
13 00:26:25 100%					

		
Sergio Massa	31%	42%
Maximiliano Ferraro	8%	23%
Marco Lavagna	15%	17%
Cristian Ritondo	15%	13%
Ramiro Marra	8%	3%
Julio De Vido	8%	2%
Diego Saravia	8%	0%
Elia Fernández	8%	0%

■ Sergio Massa

■ Maximiliano Ferraro

■ Marco Lavagna

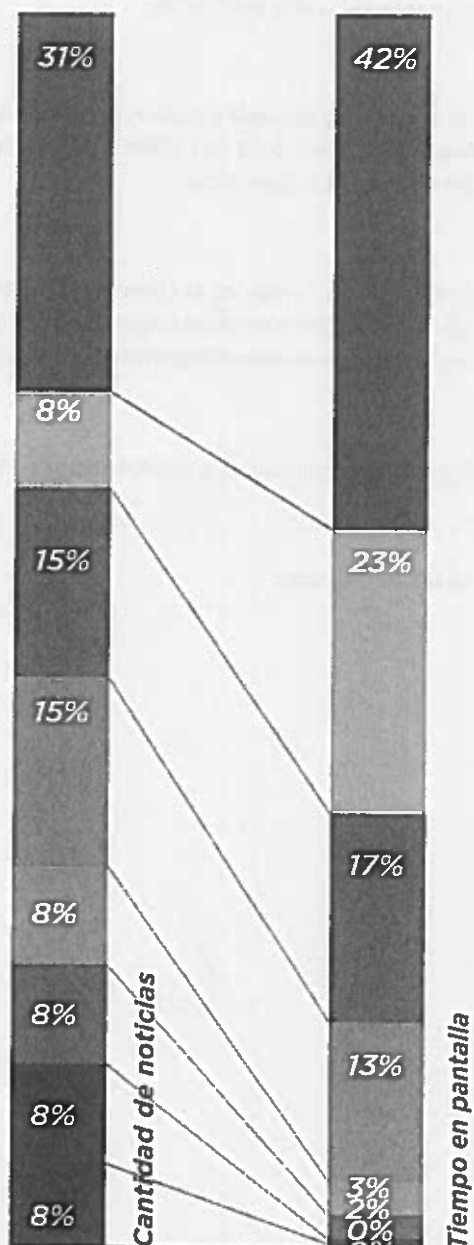
■ Cristian Ritondo

■ Ramiro Marra

■ Julio De Vido

■ Diego Saravia

■ Elia Fernández





UBA | CBC
Universidad de Buenos Aires
Ciclo Básico Común



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de octubre de 2019.-

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Encargado Dr. Emilio Jesús Alonso

Por medio de la presente y dado el transcurso de tiempo de un año desde el inicio de su gestión a cargo de la Defensoría del Público, le expresamos nuestro reconocimiento por las políticas públicas trazadas y ejecutadas.

El Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires ha sido testigo y protagonista de la apertura académica de dicho Organismo en el último año, logrando gran interacción y trabajo en conjunto, teniendo como únicos beneficiarios a los alumnos que a diario acuden a nuestra casa.

Esperamos continuar por la senda del trabajo en conjunto en pos de la educación.

Lo saludo muy atte.

Prof. Jorge Ferronato
Director
Ciclo Básico Común
Universidad de Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número: NO-2019-96289875-APN-ENACOM#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 25 de Octubre de 2019

Referencia: Capacitacion FOMECA

A: Defensoria del Púb. de Serv. de Com. Audiovisual (Adolfo Alsina 1470, CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

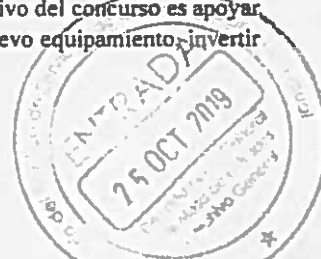
Dr. Emilio Alonso A/C

Def. del Púb. de Com. Audiovisual

S / D

Deseo por este medio destacar y poner de manifiesto nuestro interés en dar continuidad a la experiencia, en el marco de la convocatoria a Concurso de la Línea D para Pueblos Originarios del Fondo de Fomento Concursable de Comunicación Audiovisual (FOMECA), mediante la que representantes de ENACOM recorrieron distintas regiones del país durante 3 meses realizando capacitaciones y talleres destinados a los beneficiarios de este programa. En conjunto con el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) y la Defensoría del Público se realizaron 6 capacitaciones en diferentes provincias convocando a las emisoras de radio cercanas para generar una interesante dinámica de intercambio.

En la línea D para Pueblos Originarios se concursan \$27.000.000 de subsidios, destinados exclusivamente a comunidades de pueblos originarios que cuenten con proyectos de comunicación. El objetivo del concurso es apoyar y acompañar a las entidades para mejorar su infraestructura, y que así puedan adquirir nuevo equipamiento, invertir en el desarrollo del medio o producir contenidos radiales.



Asunto: Defensoría del Público "Reclamos y consultas"

De: Instituto Nacional de las Mujeres Instituto Nacional de las MujeresTuñez

<web@defensadelpublico.gob.ar>

Fecha: 07/10/2019 11:17 a. m.

A: contacto@defensadelpublico.gob.ar

De: Instituto Nacional de las Mujeres

Asunto: Reclamos y consultas

Datos del contacto:

Nombre y Apellido: Instituto Nacional de las Mujeres Instituto Nacional de las MujeresTuñez

Email: sd@sd.com

DNI: 16137751

Fecha de nacimiento: 03/10/1969

Dirección: – Nº 1 Dpto –

Provincia: Buenos Aires

Código postal: –

Localidad: –

Teléfono: –

Teléfono celular: –

Acepta mail: No

Tipo de reclamo: Otros temas

Tipo de reclamo otro: Agradecimiento

Otro organismo:

Mensaje: Agradecimiento por el primer año de la gestión de la Defensoría del Público

–

Email enviado desde formulario de reclamos (<http://defensadelpublico.gob.ar>)



Los encuentros se realizaron en Santiago del Estero, EL Bolsón (Río Negro), Aluminé (Neuquén), Resistencia (Chaco), y las capitales de Salta y de Jujuy donde participaron 61 comunidades y fueron capacitados más de 120 integrantes de las mismas, realizadores y técnicos de emisoras radiales. La Línea D, destinada exclusivamente a pueblos originarios tuvo 78 proyectos inscriptos (35 en el formato de "Equipamiento" y 43 en la modalidad "Desarrollo") por 51 Pueblos originarios de todo el país, de los cuales 26 participaron por primera vez en los concursos FOMECA de la gestión ENACOM.

Durante las capacitaciones se demostró el funcionamiento de la plataforma de Trámites a Distancia, TAD, donde se realiza la inscripción a los concursos y el seguimiento de todos los movimientos del trámite; también se realizó la presentación del FOMECA y una mirada sobre los concursos destinados a fomentar y acompañar la producción audiovisual, particularmente el de la Línea D que cuenta con la posibilidad de presentar proyectos tanto en el formato de equipamiento como también en el de desarrollo. Además, en la modalidad de taller, se hicieron 32 inscripciones al Registro FOMECA.

Asimismo se continúa trabajando en la promoción y concientización de la Línea A de Accesibilidad del FOMECA, destinando un total de 98 millones de pesos, con el objeto de proveer de recursos para ser implementados en la adaptación y producción de contenidos accesibles -radiofónicos y/o audiovisuales- para personas con discapacidad sensorial.

Entendemos que el resultado de estas acciones ha resultado sumamente positivo por lo cual reiteramos nuestro agradecimiento a su persona por el compromiso demostrado.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2018.10.25 10:48:43 -03:00

Silvana Myriam Giudici
Presidenta
Ente Nacional de Comunicaciones

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2018.10.25 10:48:44 -03:00



Presidencia de la Nación
2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de octubre de 2019.-

Encargado
Dr. Emilio Alonso

Tengo el agrado de ponerme en contacto con Ud para hacerle llegar mi agradecimiento por el trabajo realizado durante este primer año de gestión, a cargo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En particular, quisiera destacar la excelente articulación que estamos desarrollando desde el Observatorio de Violencia Simbólica y Mediática del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) a mi cargo y la Defensoría, la cual aborda la cuestión de la representación de las mujeres de la política en la televisión. Esta investigación inédita representa un aporte sustantivo al debate público sobre los estereotipos de género en la comunicación y, sin dudas, redundará en beneficio de nuestro trabajo cotidiano para hacer realidad la igualdad de género en nuestro país.

De tal suerte, quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer el trabajo realizado en estos meses en materia de transparencia de la Institución, pluralismo, articulación intersectorial y acceso igualitario al derecho humano a la comunicación.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

María Fabiana Tufez
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de las Mujeres





Presidencia de la Nación
2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de octubre de 2019.-

Encargado
Dr. Emilio Alonso

Tengo el agrado de ponerme en contacto con Ud para hacerle llegar mi agradecimiento por el trabajo realizado durante este primer año de gestión, a cargo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En particular, quisiera destacar la excelente articulación que estamos desarrollando desde el Observatorio de Violencia Simbólica y Mediática del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) a mi cargo y la Defensoría, la cual aborda la cuestión de la representación de las mujeres de la política en la televisión. Esta investigación inédita representa un aporte sustantivo al debate público sobre los estereotipos de género en la comunicación y, sin dudas, redundará en beneficio de nuestro trabajo cotidiano para hacer realidad la igualdad de género en nuestro país.

De tal suerte, quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer el trabajo realizado en estos meses en materia de transparencia de la Institución, pluralismo, articulación intersectorial y acceso igualitario al derecho humano a la comunicación.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

María Fabiana Tuñez
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de las Mujeres



PP 1549/2019

Asunto: Defensoría del Público "Reclamos y consultas"

De: Marcelo Guouman <web@defensadelpublico.gob.ar>

Fecha: 02/10/2019 03:35 p. m.

A: contacto@defensadelpublico.gob.ar

De: Marcelo

Asunto: Reclamos y consultas

Datos del contacto:

Nombre y Apellido: Marcelo Guouman

Email: sd@sd.com.ar

DNI: 0000001

Fecha de nacimiento: 01/10/1969

Dirección: sd Nº 1 Dpto

Provincia: CABA

Código postal: —

Localidad: CABA

Teléfono: —

Teléfono celular:

Acepta mail: No

Tipo de reclamo: Otros temas

Tipo de reclamo otro: Agradecimiento

Otro organismo:

Mensaje: Encargado

Emilio Alonso:

Por medio de la presente quiero hacerle llegar un agradecimiento por las respuestas que ha brindado a la ciudadanía durante este primer año de gestión, a cargo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

... Se adjunta nota

--

Email enviado desde formulario de reclamos (<http://defensadelpublico.gob.ar>)





*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2019.-

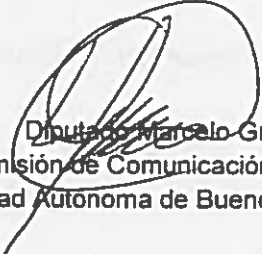
Encargado
Dr. Emilio Alonso

Por medio de la presente quiero hacerle llegar un agradecimiento por las respuestas que ha brindado a la ciudadanía durante este primer año de gestión, a cargo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Recientemente tuve la oportunidad de conocer la investigación que aborda la cuestión de la representación de las mujeres de la política en la televisión, que llevan adelante en cooperación con el INAM. Esta investigación permite sostener la discusión sobre la equidad de género con miras a construir una sociedad más igualitaria.

En este sentido, y viniendo del campo de la comunicación, quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer el trabajo realizado en estos 12 meses en materia de transparencia de la Institución, pluralismo -apertura al diálogo con distintos actores- y acceso igualitario al derecho humano a la comunicación.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Diputado Marcelo Guoman
Presidente Comisión de Comunicación Social
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Asunto: Defensoría del Público "Reclamos y consultas"

De: Registro de Medios Audiovisuales Registro de Medios Audiovisuales

<web@defensadelpublico.gob.ar**>**

Fecha: 08/10/2019 02:32 p. m.

A: contacto@defensadelpublico.gob.ar

De: Registro de Medios Audiovisuales

Asunto: Reclamos y consultas

Datos del contacto:

Nombre y Apellido: Registro de Medios Audiovisuales Registro de Medios Audiovisuales

Email: sd@sd.com

DNI: 36987777

Fecha de nacimiento: 03/10/1969

Dirección: – Nº 1 Dpto –

Provincia: Buenos Aires

Código postal: –

Localidad: –

Teléfono: –

Teléfono celular: –

Acepta mail: No

Tipo de reclamo: Otros temas

Tipo de reclamo otro: Agradecimiento

Otro organismo:

Mensaje: Agradecimiento año de gestión de la Defensoría del Público

—

Email enviado desde formulario de reclamos (<http://defensadelpublico.gob.ar>)



Buenos Aires, 8 de octubre de 2019

Encargado
Dr. Emilio Alonso

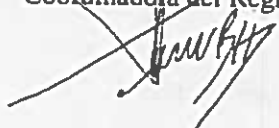
Desde el Registro de Medios Vecinales de la Subsecretaría de Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, queremos hacerles llegar nuestro reconocimiento y apoyo por el trabajo que realizan en relación a los derechos a la comunicación sin discriminación y respetando la diversidad.

En el mes de abril de este año, en la Feria Internacional del Libro, tuvimos el agrado de poder participar de una entrevista en el tráiler de la Defensoría Móvil, que nos permitió conocer el gran trabajo que hace la Defensoría del Público.

Desde el registro saludamos la iniciativa y apoyamos la continuidad de este ambicioso proyecto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

~~Tricarico Barbara~~
Coordinadora del Registro de Medios Vecinales



Asunto: Defensoría del Público "Reclamos y consultas"

De: IARPIDI IARPIDI <web@defensadelpublico.gob.ar>

Fecha: 08/10/2019 02:31 p. m.

A: contacto@defensadelpublico.gob.ar

De: IARPIDI

Asunto: Reclamos y consultas

Datos del contacto:

Nombre y Apellido: IARPIDI IARPIDI

Email: sd@sd.com

DNI: 8888897

Fecha de nacimiento: 03/10/1969

Dirección: – Nº 1 Dpto –

Provincia: CABA

Código postal: –

Localidad: –

Teléfono: –

Teléfono celular: –

Acepta mail: No

Tipo de reclamo: Otros temas

Tipo de reclamo otro: Agradecimiento

Otro organismo:

Mensaje: Agradecimiento por último año de gestión de la Defensoría del Público

--

Email enviado desde formulario de reclamos (<http://defensadelpublico.gob.ar>)



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2019.-

Encargado
Dr. Emilio Alonso

Desde El Instituto Argentino para la Igualdad, Diversidad e Integración -IARPIDI- queremos hacerle llegar un especial reconocimiento por las acciones que lleva adelante en materia de la difusión del derecho humano a la comunicación y en materia de igualdad de todas las personas y colectivos migrantes.

La participación de IARPIDI en el trailer de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual durante la participación en la Feria Internacional del libro en abril de este año nos ha permitido realizar un aporte concreto a la tarea de concientizar acerca de la necesidad de que los medios masivos de comunicación en argentina generen un trato sin discriminación y respetuosa de la diversidad étnica. Nuestro anhelo es que haya programas especiales que permitan defender de manera eficaz y eficiente derechos personas de ascendencia africana puesto que en los medios masivos de comunicación abundan declaraciones racistas y discriminatorias hacía este colectivos y hacía personas migrantes.

Desde IARPIDI aprovechamos esta oportunidad para poner en valor el trabajo que ha realizado desde septiembre del año pasado en materia de difundir y proteger los derechos comunicacionales de todas las audiencias. Asimismo, le solicitamos tenga a bien continuar con la mirada de largo plazo en materia de la planificación de acciones que colaboren a la construcción de una ciudadanía informada y activa.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lic. Mengunbi C. Sukama
Director Ejecutivo
IARPIDI
E-mail: d.ejecutivo@iarpidi.org



Asunto: Defensoría del Público "Reclamos y consultas"

De: RTA Radio y Televisión Argentina <web@defensadelpublico.gob.ar>

Fecha: 11/10/2019 04:48 p. m.

A: contacto@defensadelpublico.gob.ar

De: RTA

Asunto: Reclamos y consultas

Datos del contacto:

Nombre y Apellido: RTA Radio y Televisión Argentina

Email: sd@sd.com

DNI: 9112019

Fecha de nacimiento: 04/10/1969

Dirección: - Nº 1 Dpto -

Provincia: Buenos Aires

Código postal: -

Localidad: Capital Federal

Teléfono: -

Teléfono celular: -

Acepta mail: No

Tipo de reclamo: Otros temas

Tipo de reclamo otro: Agradecimiento

Otro organismo:

Mensaje: Agradecimiento

--

Email enviado desde formulario de reclamos (<http://defensadelpublico.gob.ar>)





RTA
Radio y Televisión
Argentina S.E.



TV Pública
CANAL SIETE

1916 Juan Manuel de Rosas - 1916 Juan Manuel de Rosas

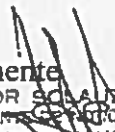
Buenos Aires, 4 de octubre de 2019

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Dr. Emilio Jesús Alonso

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gerente de Noticias de la Televisión Pública Argentina, a fin de saludarlo por este primer año de gestión al frente de ese Organismo que hoy lo tiene como Encargado.

Asimismo, ponemos de manifiesto nuestro reconocimiento a la labor llevada adelante durante estos 12 meses de gestión donde claramente se ha visto una Defensoría del Público abierta al diálogo y universal. Sin dudas, la promoción del Organismo diagrama ha hecho que las audiencias conozcan el trabajo en la Defensoría y consiguientemente produzca conciencia acerca de los derechos del público.

Esperando que la Defensoría del Público continúe por el sendero trazado desde este último año, lo saludo

Atentamente

NÉSTOR SOLAZERO
GERENTE DE NOTICIAS
TV PÚBLICA CANAL 7
RTA S.E.



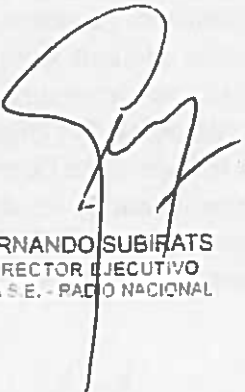
¡NACIONAL!

LA RADIO DE TODOS

Buenos Aires 30 de Septiembre de 2019

En vistas al primer año transcurrido desde su arribo a la Defensoría del Público, desde Radio Nacional, queremos agradecerle por la interacción mantenida, la labor ejecutada y reconocer sus políticas públicas de inclusión a todos los sectores audiovisuales.

Atentamente


FERNANDO SUBIRATS
DIRECTOR EJECUTIVO
RTA S.E. - RADIO NACIONAL



PP 1560

Asunto: Defensoría del Público "Reclamos y consultas"

De: Instituto Nacional contra la Discriminación INADI <web@defensadelpublico.gob.ar>

Fecha: 07/10/2019 01:12 p. m.

A: contacto@defensadelpublico.gob.ar

De: Instituto Nacional contra la Discriminación

Asunto: Reclamos y consultas

Datos del contacto:

Nombre y Apellido: Instituto Nacional contra la Discriminación INADI

Email: sd@sd.com.ar

DNI: 19247832

Fecha de nacimiento: 16/10/1969

Dirección: Av de mayo Nº 1401 Dpto

Provincia: Buenos Aires

Código postal: 1088

Localidad: caba

Teléfono: 0800-999-2345

Teléfono celular: 08009992345

Acepta mail: Sí

Tipo de reclamo: Otros temas

Tipo de reclamo otro: Agradecimiento

Otro organismo: no

Mensaje: Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi caracter de Interventor del Insituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)

--

Email enviado desde formulario de reclamos (<http://defensadelpublico.gob.ar>)





INADI

Instituto Nacional contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo.
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



4 de octubre de 2019

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Dr. Emilio Alonso

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a fin de agradecerle las reuniones mantenidas, las cuales han sido de suma utilidad en la gestión de un trabajo articulado entre ambos organismos.

Las temáticas que se han abordado en las distintas instancias de intercambio tienen por fin brindar accesibilidad comunicacional a los distintos grupos históricamente vulnerados con el firme convencimiento que el acceso a la comunicación se constituye como una herramienta fundamental para el ejercicio pleno de los derechos de la población.

Por otra parte, gracias a su gestión de los últimos 12 meses en la Defensoría y en virtud del convenio celebrado entre ambos organismos se han podido concretar distintos talleres de sensibilización respecto de la discriminación a través de los medios audiovisuales. En ese sentido, el INADI en cada una de sus trayectorias formativas brindadas en relación a las buenas prácticas en materia de comunicación aborda cuestiones relacionados con la Ley 26.522 y difunde las vastas herramientas de las que dispone la Defensoría a vuestro cargo.

Asimismo, es dable destacar el procedimiento de derivación de consultas y/o denuncias que se encuentra en proceso de implementación, el cual permite contar



INADI

Instituto Nacional contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo.
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

con un registro de los casos en los que la discriminación se produce a través de medios audiovisuales y brindar un seguimiento posterior a las mismas.

Es por ello, que a través de a presente queremos reforzar el compromiso de continuar este trabajo conjunto en pos de la defensa de los derechos de la población promoviendo la participación y el debate, y fomentando un acceso a la comunicación sin discriminación.

Quedando a su entera disposición, aprovecho a saludarlo con mi más distinguida consideración.


Dr. Claudia Presman
Interventor
Instituto Nacional contra la Discriminación
la Xenofobia y el Racismo (INADI)

El presente artículo se refiere a la importancia de la Defensoría del Público en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente artículo se refiere a la importancia de la Defensoría del Público en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente artículo se refiere a la importancia de la Defensoría del Público en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente artículo se refiere a la importancia de la Defensoría del Público en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas.

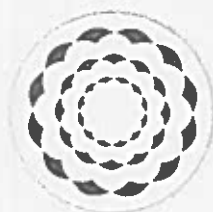
El presente artículo se refiere a la importancia de la Defensoría del Público en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente artículo se refiere a la importancia de la Defensoría del Público en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente artículo se refiere a la importancia de la Defensoría del Público en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente artículo se refiere a la importancia de la Defensoría del Público en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente artículo se refiere a la importancia de la Defensoría del Público en el contexto de la transparencia y la rendición de cuentas.



Defensoría
del Público



Defensoría
del Público



 www.defensadelpublico.gob.ar

 0800-999-3333

 Alsina 1470 - CABA - CP: 1088

 @DefdelPublico

 /defensoriadelpublico

 @defdelpublico